



Municipalidad
de
San Isidro

Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2011/MSI

San Isidro, 22 de Diciembre de 2011.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vistos, en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, los Informes N° 174 y 338-2011-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo y Memorandum N° 343-2011-0200-GM/MSI de la Gerencia Municipal, sobre la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de San Isidro para el período 2011 – 2014 (PEI 2011 – 2014); y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 2 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que corresponde al Concejo Municipal aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos;

Que, el numeral 7.1 del artículo 71° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos y Presupuesto Institucional, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional, que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, los Planes de Desarrollo Regional Concertados y los Planes de Desarrollo Local Concertados, según sea el caso;

Que, el Artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, teniendo en cuenta la conformidad otorgada por la Gerencia Asesoría Jurídica mediante Informe N° 1011-2011-0400-GAJ/MSI;





Municipalidad
de
San Isidro

Que, asimismo, el Artículo 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 171, de fecha 13 de abril de 2011, se constituyó una comisión de PEI de la MSI y se otorgó un plazo de 60 días calendario para la formulación del proyecto del PEI 2011 – 2014, fecha ampliada en 20 días calendario a partir del 05 de julio del 2011, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 235.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la dispensa del pase a Comisiones de Regidores de la documentación referida al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de San Isidro para el período 2011 – 2014 para su revisión integral en la presente Sesión de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de San Isidro para el período 2011 – 2014 (Plan Estratégico Institucional 2011 – 2014), el cual consta de lo siguiente: Consideraciones Generales, Diagnóstico Estratégico, Planeamiento Estratégico y Anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el diario Oficial “El Peruano” y disponer que el texto aprobado en el artículo precedente sea publicado en el Portal de la Municipalidad Distrital de San Isidro (www.munisidiro.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
Alcalde



ALBERTO VELEZ ARTEAGA
Secretario General (e)





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO
2011 - 2014



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO





"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2014

CONTENIDO

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Marco Legal Normativo
- 1.2 Marco Conceptual
 - 1.2.1. Planeamiento Estratégico
 - 1.2.2. El modelo para el desarrollo del Planeamiento Estratégico
 - 1.2.3. El diagnóstico estratégico y herramientas utilizadas

II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

- 2.1 Diagnóstico de factores internos del Distrito
 - 2.1.1 Datos Generales
 - 2.1.2 Población
 - 2.1.3 Diagnóstico Distrital por Líneas Estratégicas del PDC 2007 - 2017
- 2.2 Diagnóstico de la Organización Municipal
 - 2.2.1 Metodología
 - 2.2.2 Tabulación de Respuestas
 - 2.2.3 Resultados Obtenidos

III. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 3.1 Direccionamiento Estratégico
 - 3.1.1. Visión
 - 3.1.2. Misión
 - 3.1.3. Valores
 - 3.1.4. Líneas Estratégicas
- 3.2 Formulación de la Estrategia de la Municipalidad de San Isidro
 - 3.2.1. El despliegue estratégico y alineamiento
 - 3.2.2. Los Objetivos Generales
 - 3.2.3. Los Objetivos Específicos

IV. ANEXOS

- 4.1 Matriz de Objetivos PEI alineados al Plan Bicentenario
- 4.2 Matriz de Objetivos PEI alineados al Plan de Desarrollo Concertado
- 4.3 Mapa Estratégico - Plan de Acción
- 4.4 Mapa Estratégico - Plan de Acción - Evaluación
- 4.5 Plan de Acción - Matriz de Actividades



I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión cuyo horizonte de planeación es de mediano plazo, en él se especifican los objetivos institucionales de acuerdo a la misión, visión, análisis de factores del ambiente interno así como de aquellos del ambiente externo.

Cuadro N° 001

Datos Generales del Distrito	
Distrito	San Isidro
Provincia	Lima
Departamento	Lima
Dispositivo y Fecha de Creación	Decreto Legislativo N° 7113, 24 de abril de 1931
Capital	San Isidro
Altura capital (m.s.n.m.)	108
Superficie (Km2)	9.9
Áreas Verde Publica	1,300,858.38 m2
Área verde Privada	413,017.44 m2 Lima Golf Club
N° de Sectores (zonas)	5
Población Censada 2007	58,056
Densidad de Población (Hab/Km2)	5230.3
Nombre del alcalde	Raúl Alejandro Cantella Salaverry
Dirección	Av. Los Incas N° 270
Teléfono	5139000
Fax	5139000
Mail	Comunicaciones@Munisanisidro.Gob.Pe

Fuente: INEI / Subgerencia de Catastro Integral - MSI

1.1 Marco Legal Normativo

- ❖ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2009-CEPLAN/PCD, Aprueba Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 -2021.
- ❖ Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1088 publicado el 28 de Junio de 2008, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN.



- ❖ Ley 28522, Quinta Disposición Complementaria de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ❖ Acuerdo de Concejo N° 153-2007/MSI de fecha 19.12.2007 que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado 2007-2017.
- ❖ Resolución de Gerencia Municipal N° 562-2007-GM/MSI, Procedimiento "Elaboración del Plan Estratégico Institucional".
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 171, designando a los miembros del equipo técnico de la Municipalidad, para la formulación del PEI 2011 - 2014.

1.2 Marco Conceptual

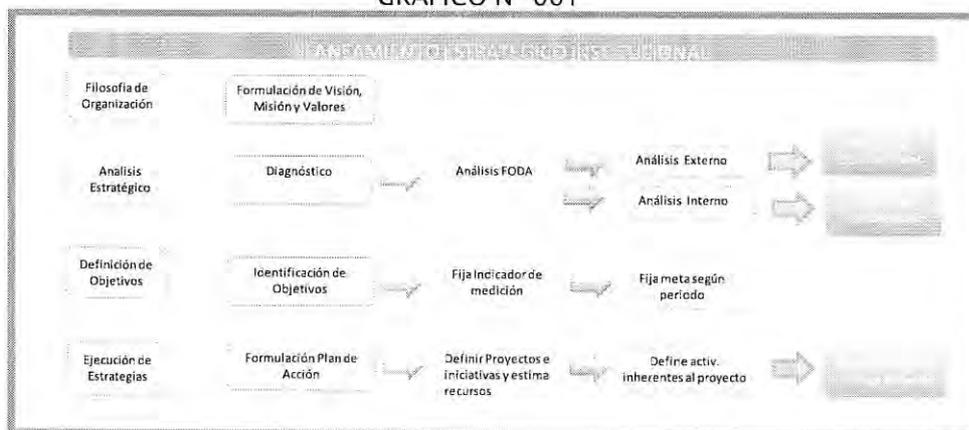
1.2.1. Planeamiento Estratégico

El Planeamiento Estratégico es el esfuerzo organizacional definido y disciplinado que permite a la Institución precisar con la mayor claridad posible su misión y visión de corto, mediano y largo plazo, constituyéndose en una herramienta poderosa que posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos, logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación y contraprestación de los servicios públicos. El Plan Estratégico de mediano plazo tiene carácter prospectivo y su horizonte es de cuatro años.

1.2.2. Modelo para el desarrollo del Plan Estratégico

De acuerdo a las políticas sectoriales definidas en el Plan de Gobierno, al Plan de Desarrollo Concertado Local y las definidas en los compromisos de la gestión actual, se ha establecido la metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2011-2014, según el siguiente esquema:

GRAFICO N° 001



1.2.3. El diagnóstico estratégico y herramientas utilizadas

Tienen por finalidad evaluar la situación actual de la entidad, a fin de determinar qué tan lejos está de realizar su misión y de lograr la visión propuesta, a fin de poder generar las iniciativas que contribuyan a su consecución.

La forma práctica usada para evaluar las condiciones favorables y adversas en el entorno y el ambiente interno, es el análisis FODA. El análisis combinado de ambas, expresado en una matriz, puede proporcionar un adecuado panorama dentro del cual es posible determinar los objetivos estratégicos.

Dicha matriz contiene:

Entorno:

- ✓ **Oportunidades:** Situaciones o factores socioeconómicos, políticos o culturales que están fuera de nuestro control, cuya particularidad es que son factibles de ser aprovechados si se cumplen determinadas condiciones.
- ✓ **Amenazas:** Factores externos que están fuera del control de la entidad y que pueden perjudicar o limitar su desarrollo. Son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos.

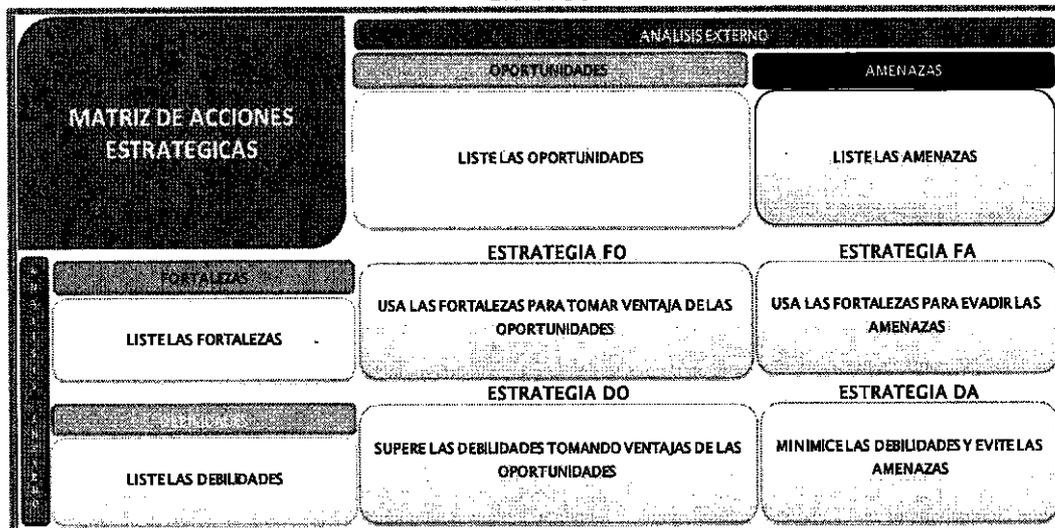
Ambiente Interno:

- ✓ **Fortalezas:** Son las capacidades humanas y materiales con las que se cuenta para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno social y enfrentar con mayores posibilidades de éxito las posibles amenazas.
- ✓ **Debilidades:** Limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información y tecnología que se padece e impiden el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno social y que no le permiten defenderse de las amenazas.

El Diagnóstico Estratégico de la Municipalidad de San Isidro, se ha elaborado según el análisis de las condiciones del entorno en el que se desenvuelve la corporación, así como la observación de sus características internas y comprende la situación actual y la evolución que se ha tenido en los últimos años, sobre la base de una matriz que en forma práctica evalúa las condiciones favorables y adversas.



GRAFICO N° 002



II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Es el análisis de la situación real, dificultades y potencialidades más relevantes que permite desarrollar una propuesta de desarrollo organizacional, económico productivo y social; y además, medir lo alejado que se está de la visión ideal, con la finalidad de tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas y priorizar proyectos e iniciativas estratégicas.

El Diagnóstico que se presenta a continuación se ha dividido en dos aspectos sustanciales: el Diagnóstico Distrital y el Diagnóstico Institucional.

2.1 DIAGNOSTICO DISTRITAL

2.1.1 DATOS GENERALES

- El distrito de San Isidro se ubica en la provincia de Lima, departamento de Lima. Presenta una extensión de 9.9 km². Los limita con los distritos de Lince, Miraflores, Surquillo, San Borja y Magdalena.
- El distrito se encuentra dividido en 5 Sectores y consta de 805 manzanas. Asimismo, cuenta con un total de 58,056 habitantes, según cifras del Censo INEI 2007.

2.1.2 POBLACION

- a. El distrito de San Isidro cuenta con 58,056 habitantes, los que se distribuyen de la siguiente manera.

Cuadro N° 002

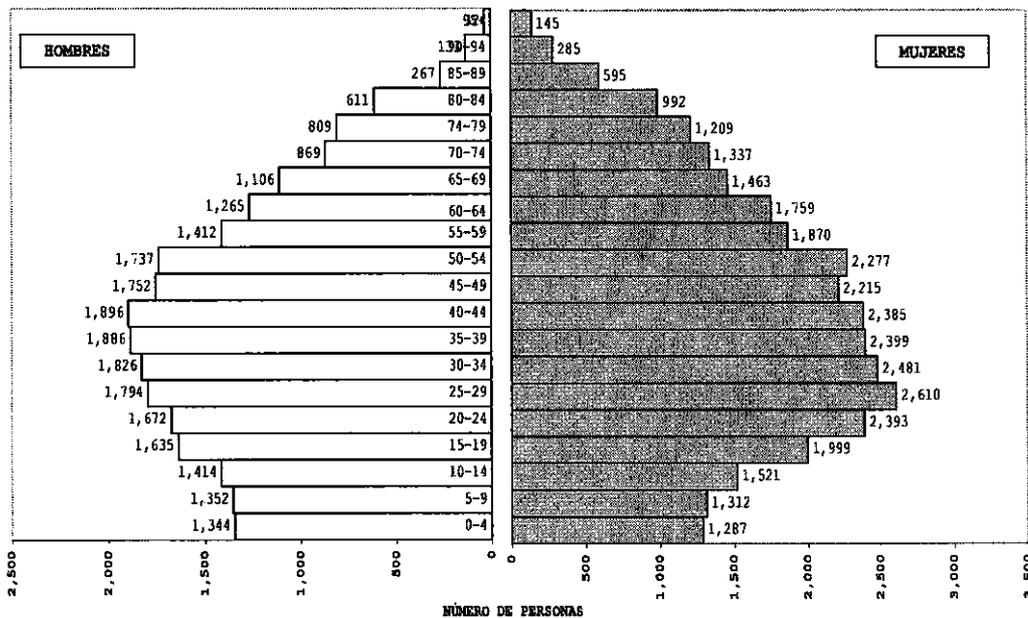
Sector	Total Habitantes
1	13,327
2	15,951
3	8,457
4	8,950
5	10,462

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Corporativo.

- b. De los 58,056 habitantes, 23,857 corresponden a adultos mayores de 45 años, lo cual representa el 41 % de la población total del distrito.

GRAFICO N° 003

PIRAMIDE DE LA POBLACION PROYECTADO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO
AÑO 2011



FUENTE: INEI - CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2007

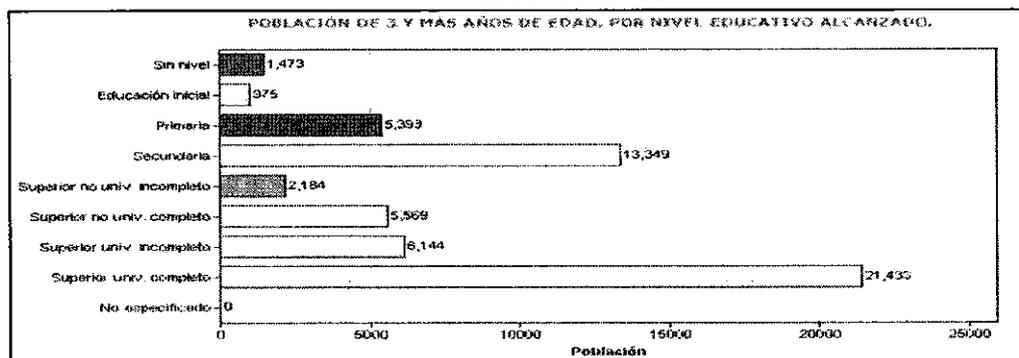
Cuadro N° 003

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	1,344	1,287	2,630
5-9	1,352	1,312	2,664
10-14	1,414	1,521	2,935
15-19	1,635	1,999	3,635
20-24	1,672	2,393	4,065
25-29	1,794	2,610	4,404
30-34	1,826	2,481	4,308
35-39	1,886	2,399	4,285
40-44	1,896	2,385	4,282
45-49	1,752	2,215	3,967
50-54	1,737	2,277	4,014
55-59	1,412	1,870	3,281
60-64	1,265	1,759	3,024
65-69	1,106	1,463	2,569
70-74	869	1,337	2,206
75-79	809	1,209	2,018
80-84	611	992	1,603
85-89	267	595	862
90-94	133	285	418
95+	32	145	176
TOTAL	24,810	32,535	57,345

Fuente: INEI y Proyección Estadística al año 2011 de la Subgerencia de Desarrollo Corporativo.

- c. La población de residentes está conformada en su mayoría por personas de nivel socio económico A y B.
- d. La población flotante, la conforman:
- Personas que vienen desde otros distritos para asistir diariamente a laborar en sus centros de trabajo.
 - Visitantes que acuden a los centros culturales, comerciales, recreativos, turísticos y otros del distrito. Turistas extranjeros.
- e. Para el año 2007 el Distrito de San Isidro contaba con la siguiente información sobre educación, lo cual nos muestra una baja tasa de analfabetismo con respecto a otros Distritos.

GRAFICO N° 004



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007



Cuadro N° 004

Tasa de analfabetismo – De 15 y más años	0.3
Tasa de analfabetismo – De las mujeres de 15 y más años	0.4
% de la población de 15 y más años con educación superior	71.1
% de la población de 6 a 24 años con asistencia al sistema educativo regular	83.0
% de la población de 6 a 16 años en edad escolar que no asisten a la escuela y es analfabeta	0.4

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda 2007

- f. La población de residentes del distrito de San Isidro profesan mayoritariamente la religión Católica (43,926).
- g. Se aprecian en San Isidro diversas sedes de Instituciones nacionales y transnacionales muchas de las cuales se encuentran ubicadas en modernos edificios construidos en diferentes sectores. El distrito es la sede central de los mayores bancos del país como el Banco de Crédito del Perú, Interbank, Banco de la Nación (Perú), Banco Continental, MiBanco, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Financiero, Banco de Comercio y Scotiabank. La ciudad también es sede de Importantes Instituciones Gubernamentales como Cofide, Fonafe, Cofopri y sin dejar de mencionar, San Isidro tiene el honor de albergar a la Sede oficial de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

Cuadro N° 005

N°	Instituciones	Número de Establecimientos en San Isidro.
1	Entidades Financieras	296
2	Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales.	71
3	Comisarías	2
4	Hospitales y clínicas	16
5	Centros de salud	21
6	Entidades gubernamentales	125
7	Colegios	24
8	Iglesias	24
9	Hoteles	51
10	Centros comerciales	3

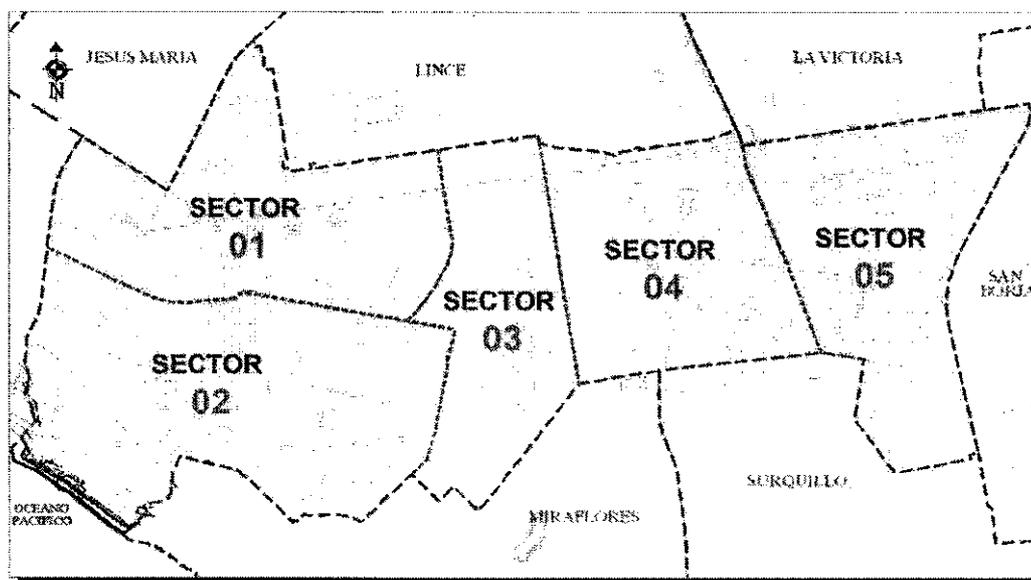
Fuente: Elaboración Propia / Subgerencia de Catastro Integral.



2.1.3 DIAGNÓSTICO DISTRITAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDC 2007-2017.

Para tener una perspectiva más amplia del distrito, se ha dividido el diagnóstico por líneas estratégicas, según los cinco sectores en los que está dividido el Distrito, como se muestra en el mapa distrital, que a continuación se aprecia:

PLANO N°001 – DISTRITO SAN ISIDRO



A. LÍNEA DE DESARROLLO URBANO

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SECTORES:

SECTOR - 1

El Sector 1 está delimitado por la Av. Santo Toribio-Las Palmeras, la Av. Aurelio Miró Quesada- Alberto del Campo y los límites distritales con Jesús María y Lince. Se observa la presencia significativa de dos vías provinciales metropolitanas: Javier Prado y Salaverry, que generan problemas de usos y alturas en las vías dentro del bolsón residencial en las transversales. Así mismo, se tiene una zona residencial de gran calidad que se encuentra vulnerable a la presión comercial que proviene del Centro Comercial y Empresarial Camino Real. Igualmente se localiza una creciente actividad hotelera, que aún convive con la residencialidad del sector, sin embargo, hay claras tendencias a la densificación en algunos ejes urbanos como Basadre, Nicolás de Ribera, Santo Toribio y El Rosario. Por otro lado se aprecia un alto riesgo a la decadencia de las edificaciones en la Av. Dos de Mayo, así como en sus transversales, lo que hace preciso redimensionar la oferta del volumen habitable y sus usos teniendo en cuenta su cercanía con la Av. Javier Prado Oeste.



Este sector del Distrito atraviesa por un proceso de descenso originado por la existencia de deterioro urbano, es decir la pérdida de calidad de la infraestructura urbana, de los servicios públicos y del mantenimiento y uso de las propiedades privadas.

Una de las causas de este proceso es la modificación del uso de las propiedades actuales, es decir, los inmuebles que se usaban como viviendas se están utilizando para otros fines como resultados de la presión del sector comercial (Restaurantes, y/o oficinas).

Este fenómeno trae como consecuencia la pérdida del valor residencial de los bienes construidos y el incremento del valor comercial de las propiedades. La nueva actividad rescatará y reutilizará el inmueble o en su defecto lo demolerá para construir una edificación acorde con los intereses económicos de los propietarios. Otras demandas generales de este sector distrital son:

- Rehabilitación de pistas y veredas en los subsectores.
- Recuperación de áreas verdes subsectores 1-1, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5, y 1-6.
- Se requieren esquinas modernas y seguras en el subsector 1-1.

Sub Sector 1-1:

La calle 2 de Mayo requiere mantenimiento en partes del asfalto, además de las siguientes calles y pasajes:

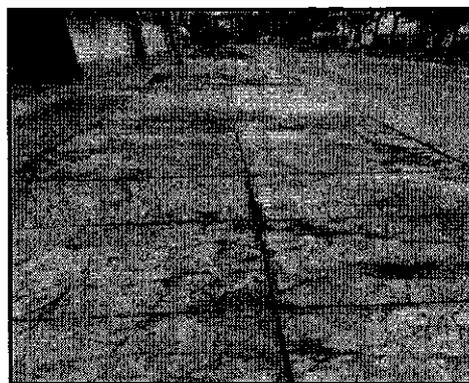
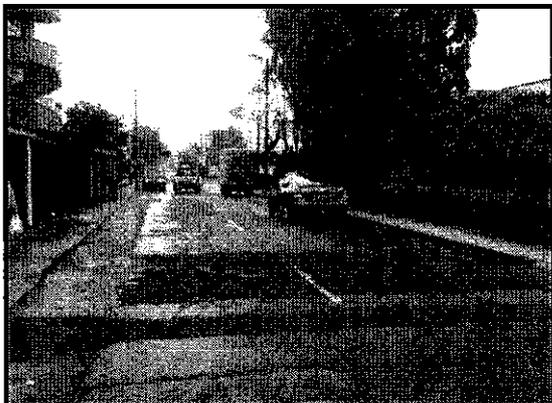


Imagen 001: Calle Los Castaños (entre J.Prado y 2 de Mayo) y Calle Carrión (continuación Los Castaños), carpeta asfáltica, bacheo, bermas

- Calle Porras Osos, bacheo, carpeta asfáltica, bermas, áreas verdes.
- Calle Tomas Edison (continuación Porras Osos), bacheo, carpeta asfáltica, señalización, bermas.
- Calle Barcelona, bacheo, carpeta asfáltica, señalización, bermas.
- Calle Burgos, carpeta asfáltica, señalización.
- Intersección Burgos con Roma, carpeta asfáltica, señalización, áreas verdes.
- Calle Eucaliptos (Marconi), bacheo, carpeta asfáltica, bermas, señalización.
- Calle Marconi (continuación Eucaliptos), bacheo, carpeta asfáltica, bermas, señalización.



CALZADA DETERIORADA



BERMAS LATERALES DETERIORADAS Y HETEROGÉNEAS

Imagen 002: Mejoramiento de la calle Barcelona e intersecciones aledañas en el subsector 1-1, distrito de San Isidro - lima - lima

- **Sub Sector 1-2:**

- La calle 2 de Mayo requiere mantenimiento en partes del asfalto, así como Los Ficus, Las Palmeras, Los Naranjos, Los Cipreses. Las siguientes calles y pasajes podrían requerir intervenciones:
- Calles Los Álamos, carpeta asfáltica, señalización horizontal, áreas verdes.
- Pasaje Prescott, bacheo, carpeta asfáltica, sardineles.

- **Sub Sector 1-3:**

A continuación mostramos las calles, avenidas y pasajes que requerirían intervenciones.

- Calle Flora Tristán, bacheo, carpeta asfáltica.
- Juan Polar, carpeta asfáltica.
- Mala señalética en el subsector 1-3 (faltan letreros)
- Calle Bilbao (Ramsey), bacheo, carpeta asfáltica.
- Clemente X, carpeta asfáltica.
- Bacheo en la intersección entre Clemente X y Av. Javier Prado.
- Roca de Vergallo, asfaltado y bacheo.
- Francisco Graña, bacheo y asfaltado.



• **Sub Sector 1-4:**

Las calles y pasajes que requieren intervención son las siguientes:

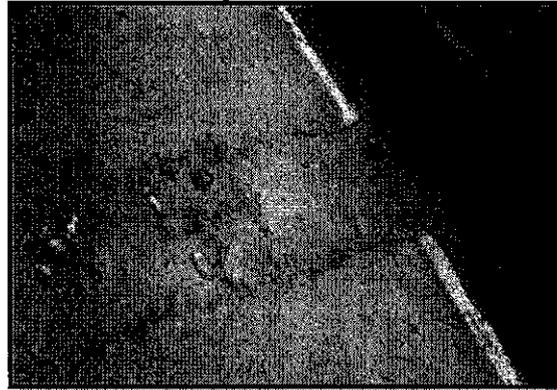
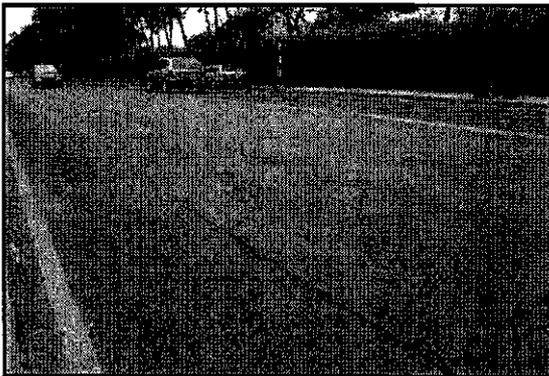


Imagen 003: Calle Los Manzanos, asfaltado, bacheo, sardineles.

- Pasaje Atenas, bacheo, carpeta asfáltica.
- Pasaje Country, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle Las Moreras, bacheo, carpeta asfáltica, señalización, veredas.

• **Sub Sector 1-5:**

- En general, la mayoría de calles han sido intervenidas en los últimos años y se encuentran en buenas condiciones. Falta mantenimiento en partes del asfalto de Choquehuanca y Nicolás de Ribera. La calle que requeriría intervención es la Calle Porras Osoros, carpeta asfáltica.



PRIMERA ETAPA (MIROQUESADA HASTA PORTILLO)



SEGUNDA ETAPA (PORTILLO HASTA SALAVERRY)

Imagen 004: Mejoramiento de la av. Aurelio Miroquesada y Av. Alberto del Campo cuadra 1 y 2, distrito de San Isidro - lima

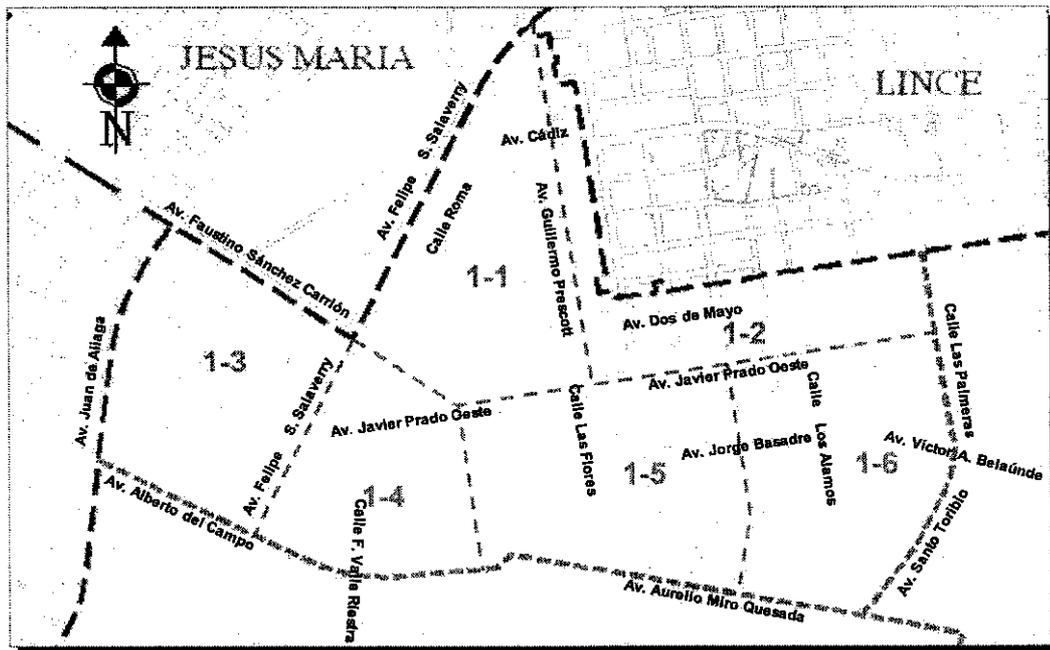
• **Sub Sector 1-6:**

Este sub sector también se encuentra en relativas buenas condiciones. Se requieren actividades de mantenimiento en partes del asfalto de Choquehuanca,

Andrés Alzamora y Nicolás de Ribera y posibles intervenciones en las siguientes calles y avenidas.

- Calle Los Robles, falta asfaltado a ambos lados de Jorge Basadre.
- Calle Los Cipreses, falta asfaltado a ambos lados de Jorge Basadre.
- Av. El Rosario, bacheo, sardineles, arreglo de carpeta asfáltica.
- Calle Salamanca, recapeo, veredas, sardineles.

PLANO N°002 DISTRITO SAN ISIDRO - SECTOR 1



SECTOR - 2

El Sector 2 se encuentra delimitado por Alberto del Campo, Av. Aurelio Miró Quesada, la Av. Camino Real, la Av. Francisco Tudela y Varela, Av. Angamos, la Av. Francisco Alayza y Paz Soldán, el límite distrital con Miraflores, el Océano Pacífico y el límite con Magdalena del Mar.

Una característica especial de este Sector es la presencia de áreas verdes en condominio, con tendencia a densificarse en su entorno envolvente.

Así mismo, la presencia del Lima Golf Club, constituye uno de los "pulmones" más importantes de la ciudad que necesita mantenerse, preservarse y regularse.

En general, el Sector 2 representa el área residencial más relevante del distrito con mayor atractivo y que requiere ser conservada y regulada apropiadamente para evitar su deterioro por tendencias que desborden las densidades y vulneren la calidad ambiental consolidada.

Existe una gran presión inmobiliaria que está propiciando una densificación y crecimiento en altura en discordancia con el nivel residencial de baja y mediana densidad.



No existe una integración paisajística con la Costa Verde, siendo éste único tramo del que se debería beneficiar el distrito con propuestas que conlleven a desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad sanisidrina, concordando una visión paisajística para esta parte de la ciudad como espacio integrador y vinculante con el tejido urbano del Distrito.

Debe definirse con toda propiedad si esos parques son propiedad privada (Condominio) de uso público o son bienes públicos.

El incremento de la presión inmobiliaria se está presentando en toda la ciudad de Lima, dicha presión está controlada por lo establecido en las normas del Plan de Desarrollo Urbano, por consiguiente, de existir un incremento de las alturas de las edificaciones mas allá de lo establecido habría una violación a las normas municipales. Si este incremento se realiza al amparo de las normas vigentes, será necesario ejecutar una evaluación al Plan de Desarrollo Urbano a fin de ajustar las normas de alturas y densidades, debiendo para tal fin seguirse el proceso correspondiente.

Las normas urbanas que regulan las actividades urbanas, usos, alturas de edificación y densidades de la Costa Verde están contenidas en el Plan de Desarrollo de Lima en el área correspondiente a la autoridad autónoma de la Costa Verde y ha sido aprobado por la municipalidad Metropolitana de Lima a propuesta del Director de la Costa Verde. Otras demandas de este sector son:

- Retraso en la ejecución de la remodelación del parque Grecia.
- Demanda de mayor fiscalización de los negocios de la Av. Pezet.
- Reparación de pistas y veredas en la Residencial Santa Cruz.

• **Sub Sector 2-1:**

Este sub sector tiene problemas de límites con el distrito de Magdalena, en el Parque Acosta, por ello el parque ha sido intervenido y está en muy buenas condiciones, pero la calzada alrededor requiere carpeta asfáltica. Las calles y pasajes que requieren intervención son las siguientes:

- Calle Bernardo Monteagudo, carpeta asfáltica, bacheo.
- Calle León de la Fuente (1 cuadra del sector 2-1), carpeta asfáltica, bacheo.
- Pasaje José de Acosta, carpeta asfáltica.





Imagen 005: Mejoramiento y accesibilidad urbana subsectores 2-2 y 2-5, carencia de esquinas modernas y seguras acondicionadas.

- **Sub Sector 2-2:**

En general este sub sector está en buenas condiciones, se han intervenido muchas calles y avenidas en los últimos años. La Avenida Octavio Espinoza necesita mantenimiento, el pavimento está en buenas condiciones pero en algunas partes presenta huecos, así como la Avenida Coronel Portillo. Las calles y avenidas que requerirían ser intervenidas se muestran a continuación:

- Calle General La Fuente, bacheo, carpeta asfáltica, sardineles.
- Calle Manuel Salazar, asfaltada hasta cierta parte.
- Calle Los Manzanos, asfaltado, bacheo, sardineles.
- Calle Anchorena, carpeta asfáltica, mejorar esquinas.
- Calle Antúnez de Mayoio, carpeta asfáltica, mejoramiento de esquinas, sardineles.

- **Sub Sector 2-3:**

Este sub sector está en muy buenas condiciones, se han intervenido las vías en los últimos años. No hemos identificado intervenciones.

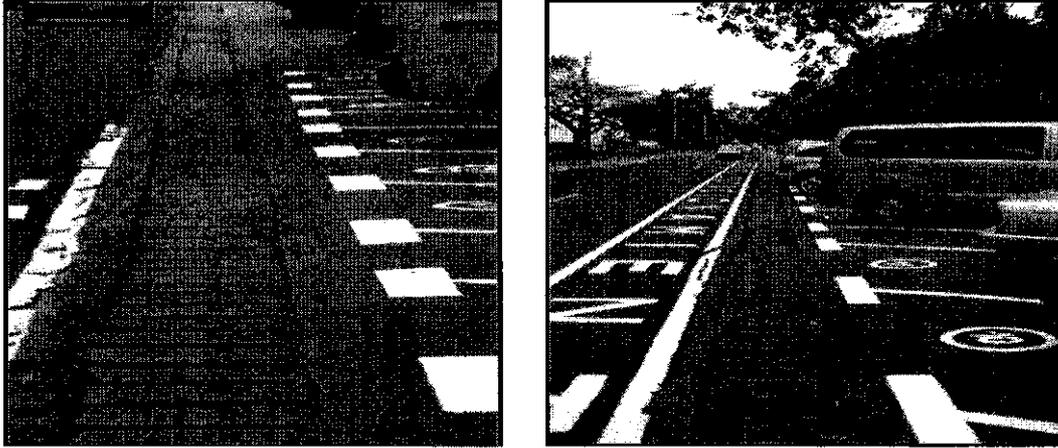
- **Sub Sector 2-4:**

Esta es la zona de la Residencial Santa Cruz. La Av. Belén ha sido intervenida hace 3 años. También la Av. Alayza y Paz Soldán (General Córdova). La parte interna de la residencial es área privada. No hemos identificado intervenciones.

- **Sub Sector 2-5:**

Este sub sector está en muy buenas condiciones, se han intervenido las vías en los últimos años. Sólo faltan algunas cuadras, como la calle Basurco cuadra 1, calle General Clement entre la Av. Álvarez Calderón y Miguel de Cervantes y la cuadra A. Ulloa entre la Av. Álvarez Calderón y Miguel de Cervantes.





CANALIZACIÓN ALVAREZ CALDERÓN

Imagen 006: Instalación del sistema de canalización entubado en la av. Álvarez Calderón, distrito de San Isidro - lima

- **Sub Sector 2-6:**

Este sub sector está en muy buenas condiciones, se han intervenido las vías en los últimos años. La Avenida Angamos está deteriorada, sobre todo al lado del parque Mora, el cual es el límite con Miraflores. Esta es un área de conflicto limítrofe con Miraflores.



Imagen 007: Av. Angamos, al lado del parque Mora.

- **Sub Sector 2-7:**

Se ha intervenido toda la calle Punta Negra, y se han pavimentado partes de calles aledañas, pero dejando partes inconclusas: ejemplo: calle Carlos Concha, calle Jiménez Pacheco, calle 5, calzada del malecón Bernales. Asimismo, la vía (calzada, berma lateral) de la Av. Salaverry que rodea el Parque Guardia Civil, necesita una intervención. Se muestran las fotos a continuación:



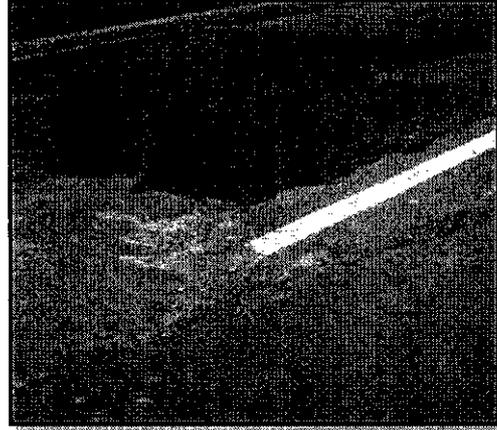
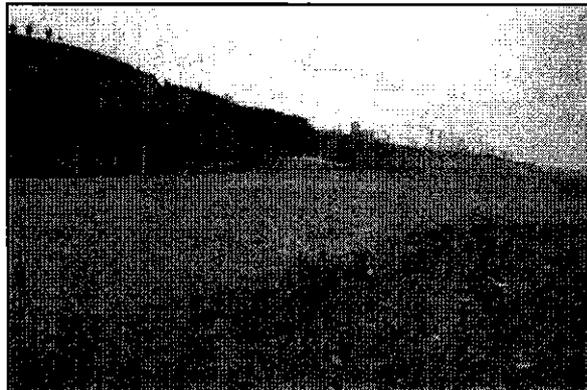
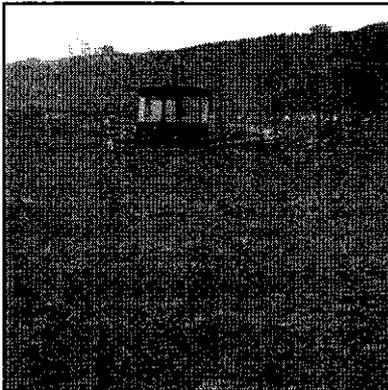


Imagen 008: Av. Salaverry: Calzada y vereda (al lado del parque guardia civil).



MALECÓN DE SAN ISIDRO

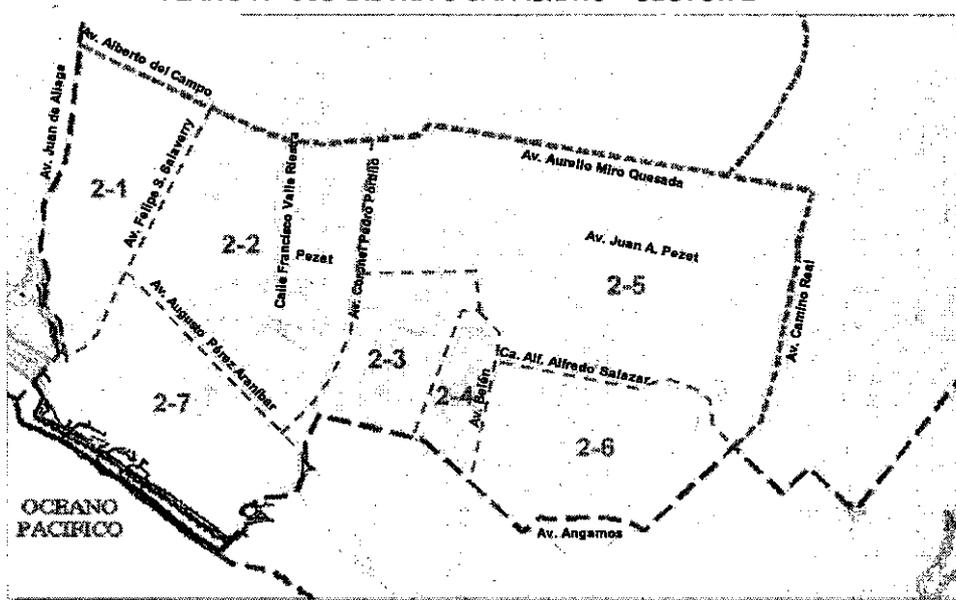
BAJADA A LA PLAYA DE PRODUCTORES

Imagen 009: Malecón de la costa verde y acondicionamiento de la geometría vial de la bajada y del circuito de playas

- Sardinel y calzada del malecón Bernales.
- Calzada del malecón Bernales.
- Calzada de la calle Jimenez Pacheco, intervenida unos cuantos metros.
- Calle Carlos Concha, recapeada sólo unos metros, al fondo la Av. del Ejército.
- Vereda de Carlos Concha.
- Calzada de la calle 5 (calle A).



PLANO N° 003 DISTRITO SAN ISIDRO – SECTOR 2



SECTOR - 3

El Sector 3 está delimitado por la Av. Arequipa (lado oeste), Av. Santa Cruz, Av. Emilio Cavenecia, Jr. Del Llano, Jr. Alfredo Salazar, Av. Camino Real, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Santo Toribio–Las Palmeras y el límite distrital con Lince.

Tiene características heterogéneas, donde el uso residencial ha venido siendo gradualmente desplazado por el uso comercial, conservando como área representativa del uso residencial la Zona Monumental del Bosque El Olivar y su Área de Influencia, por lo que se hace necesario regular las actividades urbanas y sus niveles operacionales para que no impacten negativamente en el entorno del Patrimonio Cultural con usos que desborden y afecten la sana convivencia en las residencias ubicadas en el entorno inmediato del Bosque de Olivos.

En este Sector, el uso comercial presenta dos características, por un lado un sector emergente (sector empresarial) con tendencia a invadir el Sector 1 de uso residencial, mientras que por otro lado, el comercio atomizado en ejes con poca capacidad de servicios, especialmente de estacionamientos, con usos que los han desbordado afectando las áreas residenciales adyacentes como el caso de las avenidas Conquistadores y Libertadores, ejes urbanos en los que se requiere regular dichos usos para evitar un deterioro ambiental de la Zona Monumental y su Área de Influencia.

El llamado sector empresarial es el que está ejecutando la presión inmobiliaria dirigiendo las inversiones al sector comercial en general por ser una localización que, por tener justamente esas vías (Conquistadores y Libertadores), la hacen accesibles e incrementan el valor comercial del área.



El Plan de Desarrollo puso especial atención en determinar el uso y su intensidad en la zona a fin de evitar conflictos y pérdida de valor de la zona monumental.

Otras demandas de los vecinos en este sector son:

- Recuperación urbanística del Eje Los Libertadores y sus transversales. Sub-sector 3
- Intervenciones viales y cierres en los Sub-sectores 3-2 y 3-3 previstos para el Bosque El Olivar.
- Evaluación de la Matriz de las actividades comerciales, licencias de funcionamiento e índices de usos de los comercios de la Av. Los Libertadores. Sub-sector 3-2.
- Contaminación ambiental y sonora en el eje de las Av. 2 de Mayo, Arenales, y Javier Prado. Sub-sector 3-1.
- Construcción y revestimiento de Hotel Atton - Conflicto con vecinos de Av. Jorge Basadre N°489. Sub-sector 3-1.

- **Sub Sector 3-1:**

Las siguientes vías requieren intervención:

- Calle Santa Luisa, bacheo, carpeta asfáltica, bermas laterales.



Imagen 010: Calle Tradiciones, carpeta asfáltica, bermas laterales, señalización.

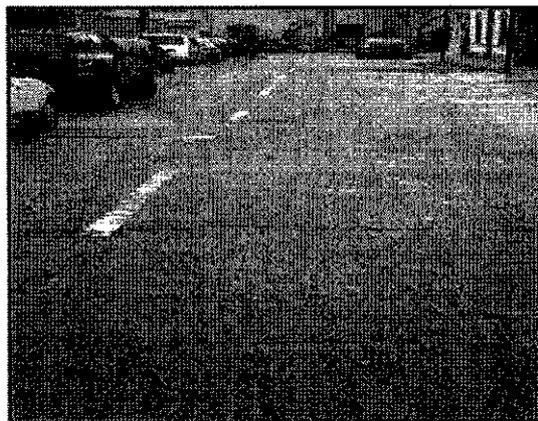


Imagen 011: Calle Sacsayhuamán, bacheo, carpeta asfáltica, señalización, berma lateral.

- Calle Manchaypuito, bacheo, carpeta asfáltica, señalización, berma lateral.
- Calle Manuel Bañón, carpeta asfáltica.
- Calle Los Sauces, carpeta asfáltica, señalización.
- Catalina Huanca, bacheo, carpeta asfáltica, bermas laterales.



• **Sub Sector 3-2:**

Las siguientes vías requieren intervención:

- Av. Los Libertadores, bacheo, carpeta asfáltica, bermas laterales, Señalización.

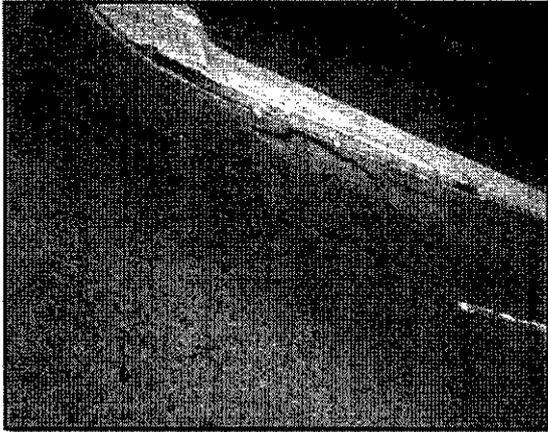
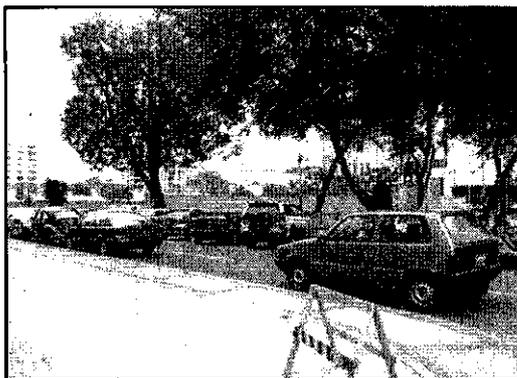


Imagen 012: Calle Plascencia, Bacheo, Carpeta Asfáltica, Señalización.

- Calle Monclova, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle Roud y Paz Soldán, bacheo, carpeta asfáltica, señalización.
- Av. Felipe Pardo y Aliaga, mantenimiento de carpeta asfáltica, señalización, berma central.
- Berma Central, Av. Felipe Pardo y Aliaga.
- Av. Conquistadores, mantenimiento de estacionamientos.
- Av. Conquistadores, mantenimiento de carpeta asfáltica.



Parque Murillo



Cuadra

Imagen 013: Mejoramiento Urbano Vial De La Calle Los Libertadores Entre La Calle Choquehuanca Y La Avenida Felipe Pardo Y Aliaga En El Sub-Sector 3-2, Distrito De San Isidro - Lima - Lima

• **Sub Sector 3-3:**

Las siguientes vías requieren intervención:



Imagen 014: Calle La República, sardineles, carpeta asfáltica.

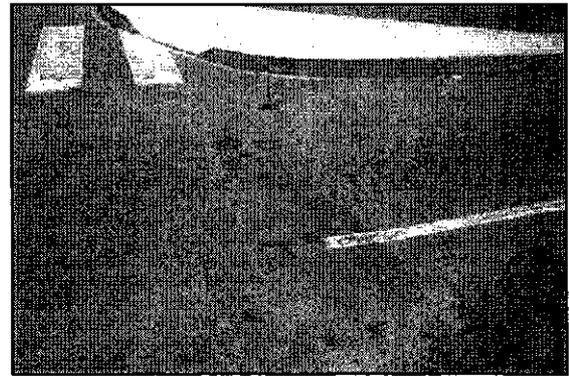


Imagen 015: Calle Antero Aspíllaga, bacheo.

- Carolina V. de Vargas, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle Pérez de Tudela, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle Paillardede, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle Los Incas, bacheo, carpeta asfáltica.



TRANSVERSAL (ROAUD Y PAZ SOLDÁN)

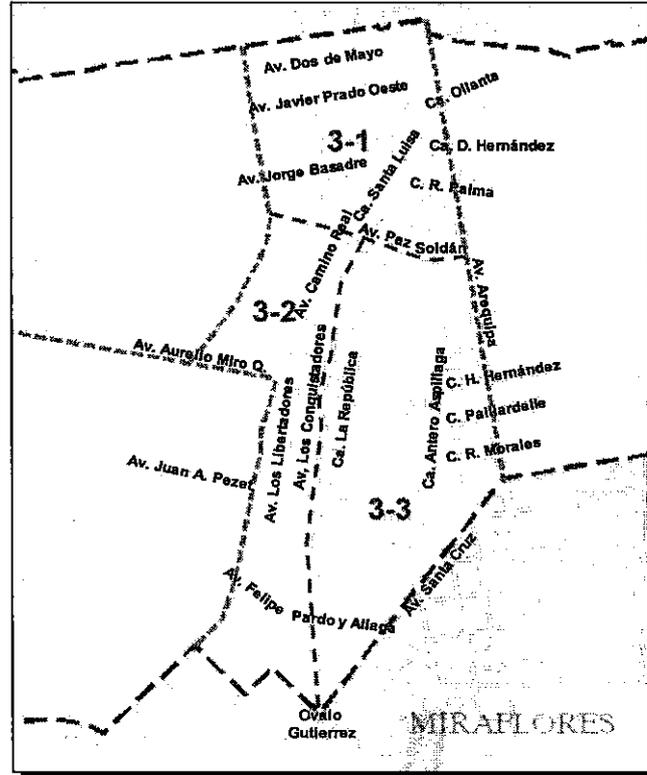


TRANSVERSAL (PLASCENCIA)

Imagen 016: Mejoramiento de las calles transversales entre la av. Camino Real y Calle la República entre las cuadras 1 a la 7, sector 3, subsector 3-2 y 3-3, distrito de San Isidro – Lima – Lima



PLANO N°004 DISTRITO SAN ISIDRO – SECTOR 3



SECTOR – 4

El Sector 4 está delimitado entre la Av. República de Panamá, Av. Andrés Aramburu, Av. Arequipa (lado este) y el límite distrital con Lince.

En este Sector se encuentra el Centro Financiero y Empresarial más importante del Distrito y la Región, con influencia a nivel Metropolitano y Nacional.

El uso comercial está consolidado, con tendencia a expandirse pero en forma desordenada; mientras que el uso residencial entre los ejes como Las Camelias y Petit Thouars, resiste y se mantienen ciertos bolsones de baja y mediana densidad a pesar de la fuerte presión comercial, empresarial y financiera, lo que amerita un análisis que permita un adecuado enfoque para proponer la regeneración urbana de este tramo como Zona de Reglamentación Especial.

Es el Sector más conflictivo del distrito con morfologías discordantes ya que se tienen edificaciones de gran altura que se combinan con otras de dos o tres pisos, pero en ambos casos el uso es comercial y/o de oficinas conviven con las áreas residenciales pero con el impacto negativo que genera la intromisión de los usos y actividades en su interior, generando la población flotante más intensa en el distrito durante el día.



La zona residencial debe quedar muy bien definida y con posibilidades de convivir dentro del área con regulaciones que así lo posibiliten, para lo cual se deberá regular los usos del entorno inmediato.

Para el sector en mención, la gestión 2007 - 2010, realizó un Plan Especial teniendo en consideración las características de uso combinado que presenta.

Asimismo, existen complejos como el de Saga, Ripley, Metro, Tottus y edificios corporativos de gran altura que definen el rol metropolitano financiero con la ubicación de hitos urbanos de especial presencia en los ejes más importantes del distrito.

Es necesario señalar que el Paseo de La República divide no solo este Sector sino también el distrito, debido a las características de esta vía, por lo que se han recibido diferentes propuestas que "resuelven" la integración mediante el techado de esta vía metropolitana para diferentes actividades y/o servicios que resuelvan el déficit de estacionamientos así como la oferta de servicios conexos concordantes con el nivel metropolitano del eje.

También es importante considerar la ubicación del espacio generado por la presencia del Ministerio del Interior y el de la Producción, sitio emblemático que será materia de un exhaustivo análisis para considerar la adecuada canalización de la inversión privada en este sector con la finalidad de buscar un equilibrio para la oferta del volumen habitable a futuro evitando los impactos negativos que pudieran generarse, si no se toma en cuenta los estudios urbano ambientales y viales para antecederse a los desbordes del entorno que vulneren la capacidad de las vías internas. Otros problemas del sector son:

- Ruidos molestos por el tema de claxon a horas de la noche.
- Recuperación de áreas verdes.
- Mejoramiento Integral del Parque Bustamante y Rivero, Iluminación, arreglo de veredas y sistema de riego.
- Poda de árboles, de tal forma que no obstruyan las luminarias de los postes. (todo el sector).

• **Subsector 4-1:**

Este Subsector presenta problemas en las siguientes zonas:

- Paseo Parodi: No cuenta con adecuados accesos para discapacitados en las esquinas, Vereda central deteriorada, Riego no tecnificado, Deterioro de la pileta de Ilaria.
- Calle Olavide: Veredas deterioradas, Áreas verdes descuidadas.
- Calle Las Casas: Veredas deterioradas, Áreas verdes descuidadas.
- Calle Las Camelias: Pistas y veredas deterioradas





CALZADA DETERIORADA



INTERSECCIONES DETERIORADAS

Imagen 017: Mejoramiento urbano vial de la calle las camelias, distrito de San Isidro - lima

- Av. Juan de Arona: Deterioro de pistas y veredas, iluminación no acorde con el Centro Financiero, Congestión vehicular.



Imagen 018: Veredas descuidadas en el cruce con Javier Prado (Limite con Lince)



PASEO CENTRAL



ESQUINAS DETERIORADAS

Imagen 019: Mejoramiento Urbano vial de la av. Paseo Parodi en el sub-sector 4-1, distrito de San Isidro - lima



Subsector 4-2

- Av. Andrés Reyes: Pistas y veredas deterioradas, Señalización Horizontal deteriorada

Subsector 4-3

- Av. Aramburu (tramo Av. Arequipa - Paseo de la República)
- Veredas deterioradas
- Terreno en litigio - Manuel Atanasio Fuentes

Subsector 4-4

- Puente Peatonal Colegio Alfonso Ugarte: Empozamiento de agua en el ingreso y salida, Deterioro de la infraestructura del Puente, Estacionamientos alrededor del Colegio Alfonso Ugarte.

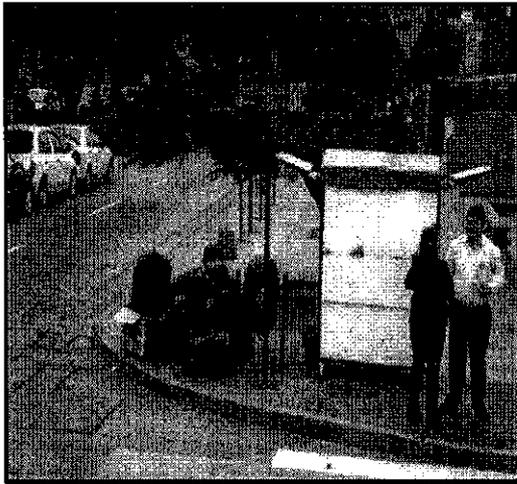


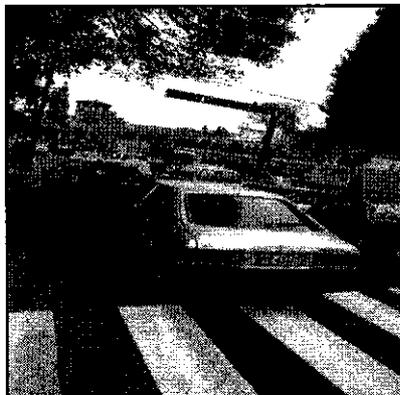
Imagen 020: Av. Del Parque: Mala ubicación del kiosco, Basura acumulada junto al kiosco.

- Se emplea casa abandonada como estacionamiento. Los jardines de la casa se utilizan para estacionar autos, Vehículos invaden la vereda.
- Vehículos estacionados en zonas restringidas
- Av. Paseo de la República, Calle Germán Schreiber, Pistas y veredas muy deterioradas





JUAN DE ARONA



PAZ SOLDÁN

Imagen 021: Mejoramiento del Eje Urbano Canaval Moreyra, Arona, Paz Soldán.

- Calle Los Halcones: Veredas deterioradas, Insuficientes estacionamientos, Invasión de veredas, Instalación de Centrales Telefónicas en veredas.
- Tala de árboles y disminución de áreas verdes.

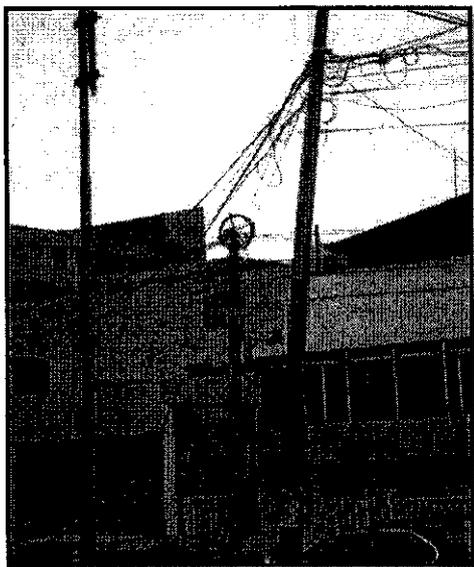


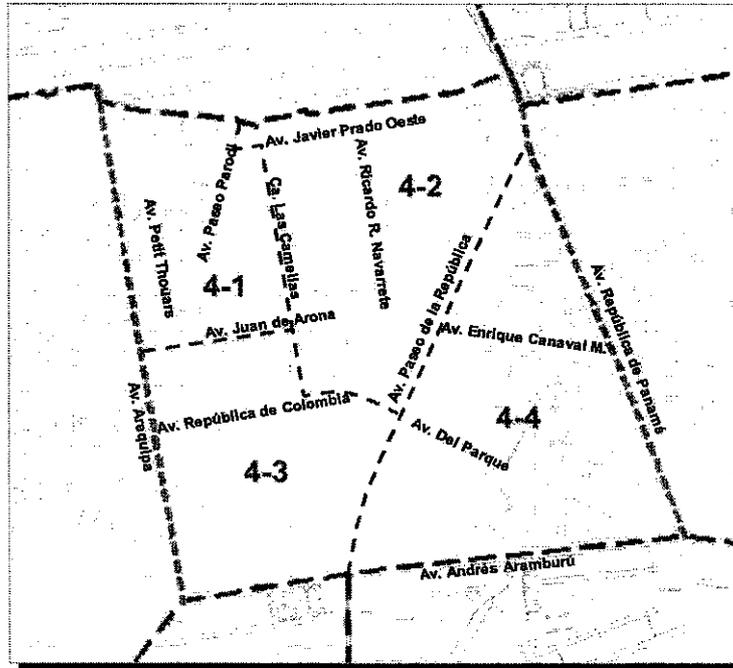
Imagen 022: Calle Los Gavilanes.
Postes de servicios y cableado aéreo.



Imagen 023: Calle Gonzales Olaechea
Viviendas aparentemente inhabitadas.



PLANO N°005 DISTRITO SAN ISIDRO - SECTOR 4



Es necesario señalar que el Paseo de La República divide no solo este Sector sino también el distrito, debido a las características de esta vía, por lo que se han recibido diferentes propuestas que "resuelven" la integración mediante el techado de esta vía metropolitana para diferentes actividades y/o servicios que resuelvan el déficit de estacionamientos así como la oferta de servicios conexos concordantes con el nivel metropolitano del eje.

También es importante considerar la ubicación del espacio generado por la presencia del Ministerio del Interior y el de la Producción, sitio emblemático que será materia de un exhaustivo análisis para considerar la adecuada canalización de la inversión privada en este sector con la finalidad de buscar un equilibrio para la oferta del volumen habitable a futuro evitando los impactos negativos que pudieran generarse, si no se toma en cuenta los estudios urbano ambientales y viales para antecederse a los desbordes del entorno que vulneren la capacidad de las vías internas.



SECTOR - 5

El Sector 5 está delimitado entre la Av. República de Panamá, Av. Javier Prado, Av. Guardia Civil, Av. José Gálvez Barrenechea y el límite distrital con Surquillo.

Se caracteriza por ser casi exclusivamente residencial, de densidades bajas y medias; y en algunas zonas, importantes áreas verdes a conservarse, tanto en parques como en avenidas.

La influencia de este Sector se localiza a lo largo de la Av. República de Panamá hacia su interior, así como Las Avs. Guardia Civil y Gálvez Barrenechea, límites distritales con San Borja y Surquillo respectivamente.

Destacan como equipamientos importantes, por un lado, el Ministerio del Interior y el de Industria, alrededor de los cuales se tiene una tendencia a un nivel muy bajo de comercio y por otro lado, el Banco Continental que genera conflicto de tipo vehicular que afectan las zonas residenciales adyacentes.

Es necesario preservar el carácter residencial del Sector, definir sus áreas comerciales y usos compatibles, revisando las zonas con actividad comercial cuya tendencia debe controlarse y regularse, especialmente en los ejes Guardia Civil y Gálvez Barrenechea como límites distritales con el distrito de San Borja.

Creemos que debe redefinirse la utilización de las Avs. República de Panamá, Carriquiry, Gálvez Barrenechea y Guardia Civil dirigiéndolas a un desarrollo más intensivo de carácter comercial y residencial a fin de disminuir la presión sobre el resto de las áreas y controlar de esa manera sus actuales impactos negativos.

Otras demandas y problemas del sector son:

- Mantenimiento de calles, áreas verdes, luminarias y otros.
- Fiscalización. Algunos locales y negocios a clausurar.
- Expansión de la zona de influencia de la Clínica Ricardo Palma
- Defensa de la residencialidad.
- Presencia de Oltursa.
- Malestar por obras en ejecución como el cruce de Gálvez Barrenechea con Parque Norte u otras por empezar como de la Av. Guardia Civil que no se conoce con exactitud en que constituirá la misma. No se encuentran satisfechos con la primera, pues no resuelve los problemas de vialidad y tránsito y ha generado gran malestar en el vecino residente por el cierre de calles, semaforización con actividad deficiente, etc.

Sub Sector 5-1:

- Berma Central De Av. Pablo Carriquiry, Paseo De Los Poetas, Mantenimiento De Murete (5-1 Y 5-2)
- Av. Pablo Carriquiry, mantenimiento de sardineles, berma lateral y mantenimiento de calzada (5-1 Y 5-2)
- Calle 34 (Al Lado Del Parque Las Oropéndolas), Carpeta Asfáltica.
- Calle Ibis, requiere bacheo y recapeo



- Calle 3 Sur, Carpeta Asfáltica
- Núcleos de Estacionamiento al lado de Av. Aramburú
- Calle 54, Requiere Recapeo
- Calle 41, Bacheo Y Recapeo (5-1 Y 5-2)
- Calle 1, Mantenimiento De Veredas
- Calle 3 Norte, Bacheo Y Recapeo



Imagen 024: Calle las Oropéndolas, bacheo y recapeo (5-1)



Imagen 025: Calle 3 Sur, Carpeta Asfáltica (5-1)

Sub Sector 5-2:

- Calle 21, mantenimiento de carpeta asfáltica.
- Calle 21, arreglo de berma lateral.
- Paseo de Los Poetas, berma central de la Av. Carriquiry, mejora de sardineles.
- Altura de los muretes del Paseo De Los Poetas, podría requerir setos vivos por seguridad (5-1 Y 5-2).
- Estacionamientos al lado de berma central De Av. Carriquiry .
- Estacionamientos al lado de berma central De Av. Carriquiry, quejas de reducción de parque.
- Av. Del Parque Norte, mantenimiento de carpeta asfáltica.

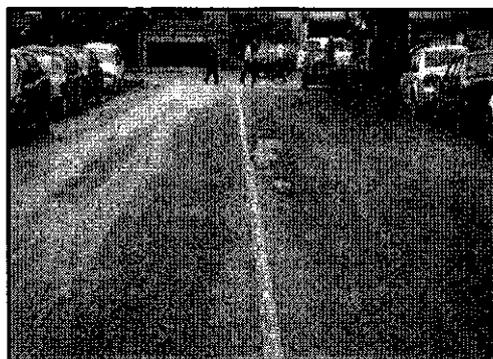
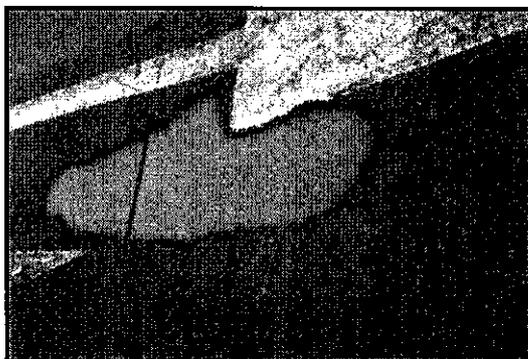


Imagen 026: Calle Ricardo Angulo, bacheo y recapeo (5-1Y 5-2)

Sub Sector 5-3:

- Pasaje 13, arreglo de jardineras y vereda.
- Pasaje 10, arreglo de jardineras y vereda.
- Pasaje 8, arreglo de jardineras y vereda.
- Calle 6, arreglo de carpeta asfáltica y bermas laterales.
- Calle 10, mantenimiento de carpeta asfáltica y bermas laterales.
- Calle 7, mantenimiento de bermas.
- Calle 8, mantenimiento de esquinas.
- Pasaje 4, mantenimiento de jardineras y vereda.

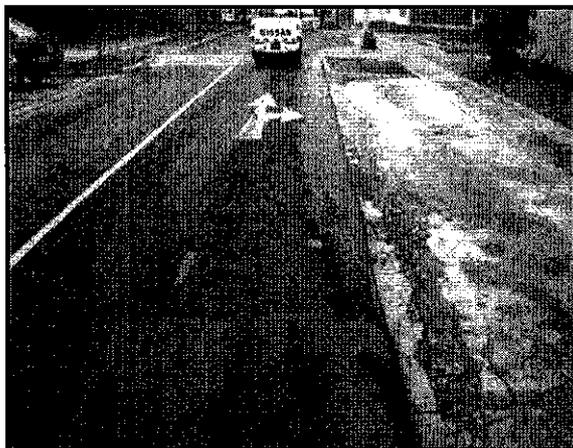


Imagen 027: Calle 9, mantenimiento de carpeta asfáltica (5-3)



Imagen 028: Calle 12, mantenimiento de carpeta asfáltica, bermas laterales (5-3)

Sub Sector 5-4:

- La Av. Guardia Civil está siendo reparada.
- Óvalo Quiñones, mantenimiento de veredas.
- Calle 1 (Ricardo Angulo), mantenimiento de carpeta asfáltica.
- Calle 28, carpeta asfáltica.
- Calle 27, carpeta asfáltica, berma lateral.
- Calle 25, carpeta asfáltica, bermas.
- Calle 31, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle 24, carpeta asfáltica.
- Calle 51, carpeta asfáltica, bermas.
- Calle 33, carpeta asfáltica.
- Av. Del Parque Sur, berma central.
- Av. Gálvez Barrenechea, mantenimiento de carpeta asfáltica.
- Calle 22, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle 46, bacheo, carpeta asfáltica.
- Calle 47, carpeta asfáltica.



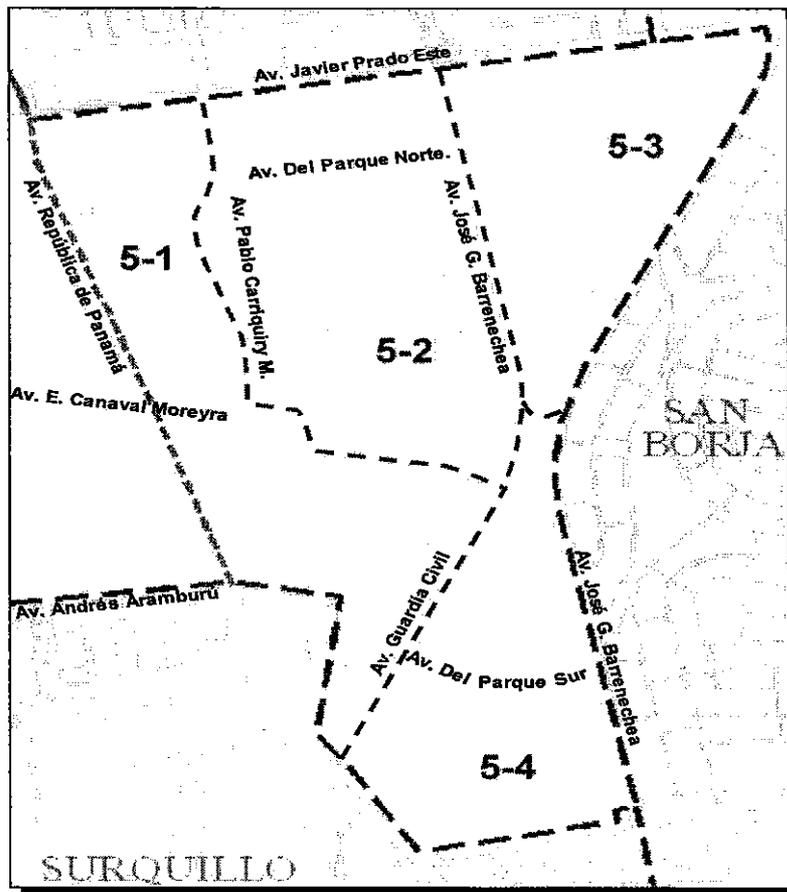


Imagen 029: Av. Guardia Civil, berma lateral (5-1 y 5-4)



Imagen 030: Av. Guardia Civil, mantenimiento de carpeta
asfáltica (5-1 y 5-4)

PLANO N°006 DISTRITO SAN ISIDRO - SECTOR 5



2. ÁREAS VERDES

El Distrito de San Isidro cuenta con un total de 1,300,858.38 m², cuenta con 41 Parques, 8 Plazuelas, 4 Plazas, 5 Óvalos, 27 Bermas Centrales y 25 Islas, entre otros.

SECTOR - 1

El Sector 1 cuenta con cinco (05) parques:

Cuadro N° 006

N°	Nombre	Área Total m ²	Área Verde m ²	Sistema de Riego
1	Alfonso Ugarte	15,785	13,716	Tecnificado
2	Boza Ratto Manuel Prado (Santa Inés)	1,919	1,919	Gravedad
3	Leoncio Prado (Country)	4,743	4,743	Gravedad
4	Dammert	5,138	5,138	Gravedad
5	Guatemala	6,269	6,269	Gravedad

Fuente: Elaboración Propia

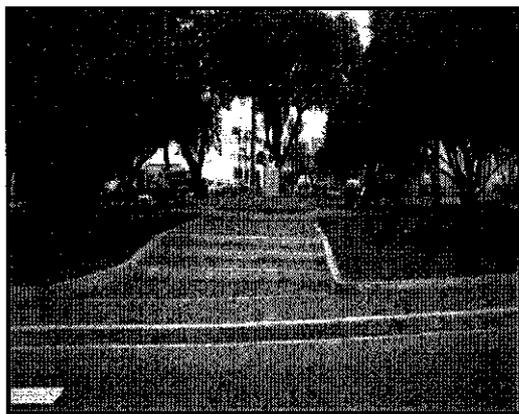


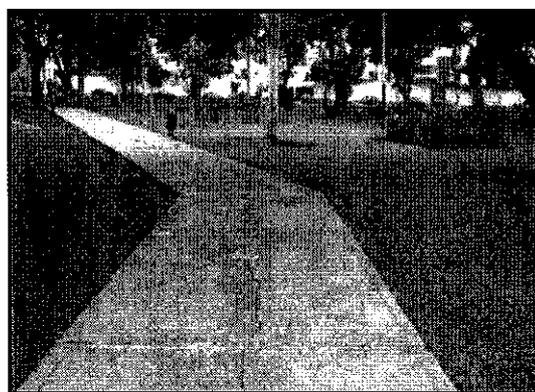
Imagen 031: Plazuela Cucha Galindo (1-1)



Imagen 032: Plazuela Augusto Durand (1-1)



Imagen 033: Parque Alfonso Ugarte, arreglo de veredas, riego tecnificado (1-5)



- Plaza Leoncio Prado, en buenas condiciones (1-5)
- Parque Guatemala, en buenas condiciones, riego por gravedad (1-5)



Imagen 034: Mejoramiento del sistema de riego del parque Guatemala, en el sector 1, subsector 1 - 5, distrito de San Isidro - lima

- Parque Dammert, en buenas condiciones, riego por gravedad (1-5)
- Parque Boza, en buenas condiciones, riego por gravedad (1-5)



CALZADAS LATERALES DETERIORADAS

Imagen 035: Mejoramiento del parque Miguel Dammert Muelle



SECTOR - 2

El Sector 2 cuenta con diecinueve (19) parques:

Cuadro N° 007

N°	Nombre	Área Total m ²	Área Verde m ²	Sistema de Riego
1	Acosta	8,389.31	7,193	Tecnificado
2	Santa Teresita(Belén)	7,580	7,580	Gravedad
3	Bernales	9,173	7,249	Cisterna
4	Miguel Dasso (Comercial)	2,225	2,225	Gravedad
5	Gandhi	3,330	2,428	Manguera
6	Gral. La Fuente	5,321	5,321	Gravedad
7	Gral. Gamarra	3,990	3,990	Gravedad
8	Grecia	4,661	2,538	Tecnificado
9	José Quiñones	9,040.40	8,824	Gravedad
10	Mora	1,685	1,484	Gravedad
11	Pallet (76)	9,591	9,591	Gravedad
12	Paúl Harris	6,578	6,578	Gravedad
13	Guardia Civil (Pera del Amor)	20,248	16,817	Gravedad
14	Pio XII (54)	9,769	9,769	Gravedad
15	Alayza Grundy (52)	36,307	36,307	Gravedad
16	Renán Elías	7,648	6,531	Tecnificado
17	Roosevelt	15,325	10,858	Tecnificado
18	Gosta Lettersten (Santa Margarita)	5,101	5,101	Gravedad
19	Alberto Hurtado Abadía (V. Maurtua)	7,054	7,054	Gravedad

Fuente: Elaboración Propia

- Parque Gamarra, arreglo de veredas, falta riego tecnificado (2-2)
- Parque La Fuente, arreglo de veredas, falta riego tecnificado (2-2)
- Berma Central Av. Pérez Aranibar, cuenta con riego tecnificado (2-2, 2-7)



Imagen 036: Parque Grecia, arreglo de veredas y paseos, cuenta con riego tecnificado (2-7)

- Parque Gandhi, cuenta con riego tecnificado (2-7)
- Parque Bernales, riego con cisterna, requiere arreglo de veredas (2-7)

- Parque Guardia Civil, riego tecnificado, requiere arreglo de veredas y áreas verdes (2-7)
- Parque Acosta, cuenta con riego tecnificado (2-7)
- Parque José Quiñones, riego tecnificado, en buenas condiciones (2-3)
- Parque Renán Elías, riego tecnificado, en buenas condiciones (2-3)
- Parque Paul Harris, en buenas condiciones, riego por gravedad (2-3)
- Parque Roosevelt, riego tecnificado, en buenas condiciones (2-5)
- Boulevard Roosevelt, en buenas condiciones (2-5)
- Parque Hermasia Pallet, en buenas condiciones, riego por gravedad (2-5)



Imagen 037: Parque Miguel Dasso, requiere mejora de veredas, riego por gravedad (2-5)

- Parque Belén (Sta. Teresita), en buenas condiciones, riego por gravedad (2-6)

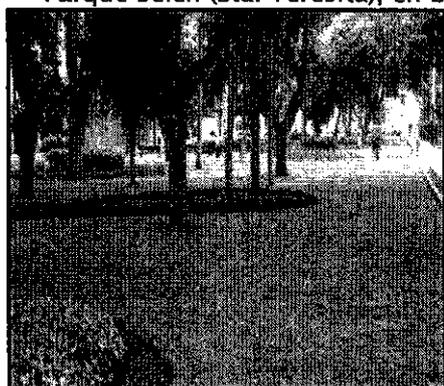


Imagen 038: Mejoramiento del sistema de riego del parque Belén, en el sector 2, subsector 2-6, distrito de San Isidro - lima

- Parque Maurtua (A. Hurtado), riego por gravedad, en buenas condiciones (2-6)
- Parque Mora, requiere mejora de áreas verdes y de veredas y paseos (2-6)
- Plazuela Tola Pasquel, en buenas condiciones, riego por gravedad (2-6)
- Parque Pio XII, en buenas condiciones, riego por gravedad (2-6)

- Parque Gosta Lettersten (Santa Margarita), riego por gavedad, en buenas condiciones (2-6)



Imagen 039: Parque Alayza Grundy, implementando riego tecnificado, requiere arreglo de áreas verdes (2-6)

SECTOR - 3

Cuenta con dos (02) parques:

Cuadro N° 008

N°	Nombre	Área Total m2	Área Verde m2	Sistema de Riego
1	Santa Rosa	3,228	2,370	Gravedad
2	Pedro Murillo	1,383	985	Gravedad

Fuente: Gerencia de Obras y Servicios Municipales

Mención especial merece el Bosque El Olivar con un área verde de 87,078 m2 y un riego por Gravedad. Es preciso mencionar que la MSI ejecutará un proyecto mediante el cual se tecnificará el riego del Bosque El Olivar de manera integral.

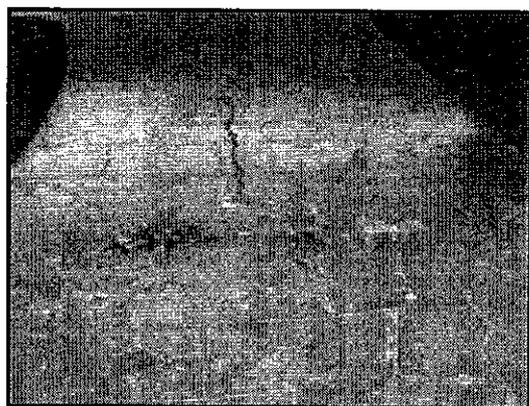


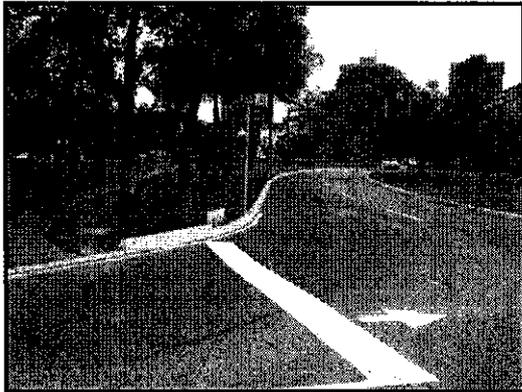
Imagen 040: Parque Murillo, arreglo de veredas y sardineles (3-2)



"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"



Imagen 041: Bosque El Olivar, requiere riego tecnificado (3-3)



PERÍMETRO DEL OLIVAR

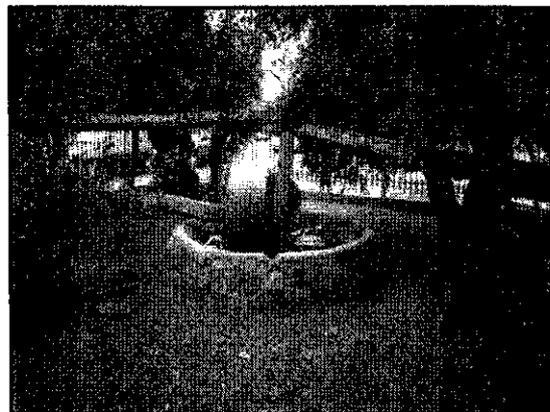


LUMINARIAS CASCAIS

Imagen 042: Mejoramiento de la iluminación del perímetro del Bosque El Olivar, Distrito De San Isidro - Lima



LAGUNA PEQUEÑA



EL MOLINO

Imagen 043: Iluminación De La Laguna Pequeña, El Molino



SECTOR - 4

Cuenta con seis (06) parques:

Cuadro N° 009

N°	Nombre	Area Total m2	Area Verde m2	Sistema de Riego
1	Abtao (Las Américas)	18,206	16,380	Gravedad
2	Antequera	2,002	1,272	Manguera
3	Bustamante y Rivero	34,065	32,864	Gravedad
4	Central	8,166	8,166	Tecnificado
5	Manuel Vicente Villarán	4,131	4,131	Gravedad
6	Constancio Bollar (Olavide)	3,914	3,765	Gravedad

Fuente: Gerencia de Obras y Servicios Municipales

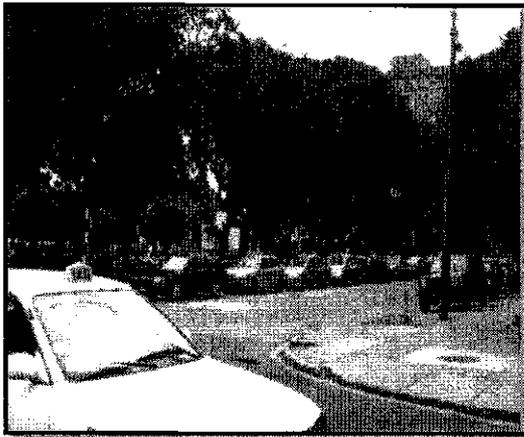


Imagen 044: Parque Abtao: Estacionamiento alrededor del parque, No cuenta con riego tecnificado, Falta mantenimiento a los juegos infantiles.



Imagen 045: Parque Villarán: No cuenta con riego tecnificado. (4 - 3)



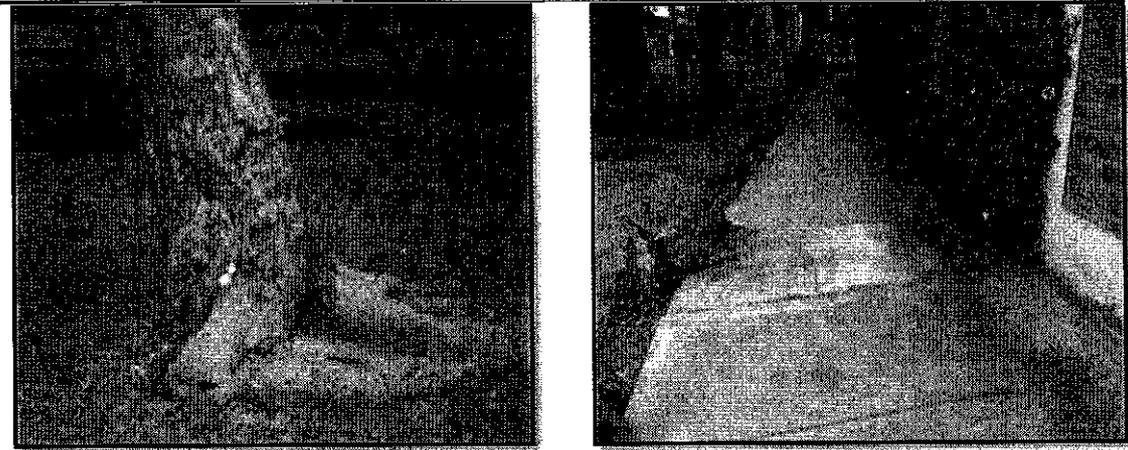
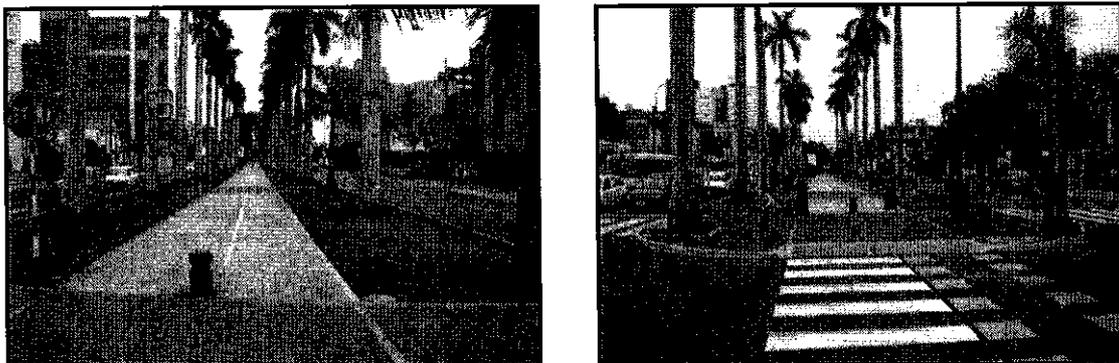


Imagen 046: Parque Bustamante: Árboles no presentan buen cuidado, Veredas y senderos erosionados. Riego por inundación.



Imagen 047: Parque Bustamante: Partes posteriores de viviendas con vista al parque se presentan en mal estado, partes del parque han sido cercadas por vecinos haciéndolas parte de sus jardines privados.



BERMA CENTRAL DE LA AV. AREQUIPA

Imagen 048: Mejoramiento del sistema de riego de la Av. Arequipa cuadras 27 a la 37, distrito de San Isidro - Lima



PARQUE ANTEQUERA, MANTENIMIENTO

Imagen 049: Mejoramiento del sistema de riego en el parque Antequera, subsector 4 - 2, distrito de San Isidro - Lima

SECTOR - 5

Cuenta con nueve (09) parques:

Cuadro N° 010

N°	Nombre	Área Total m ²	Área Verde m ²	Sistema de Riego
1	Berninzoni	7,274	4,847	Gravedad
2	Juan Pablo II (34)	4,469	4,469	Gravedad
3	Dignidad	9,651	5,388	Tecnificado
4	Dogny	7,866	7,866	Gravedad
5	Las Oropéndolas	2,819	2,819	Gravedad
6	Mellizo	1,271	1,271	Gravedad
7	Enrique Palacios (Quemado)	13,272	12,374	Gravedad
8	Talamantes	8,733	8,733	Gravedad
9	Trabajador Municipal	11,231	10,344	Gravedad

Fuente: Gerencia de Obras y Servicios Municipales

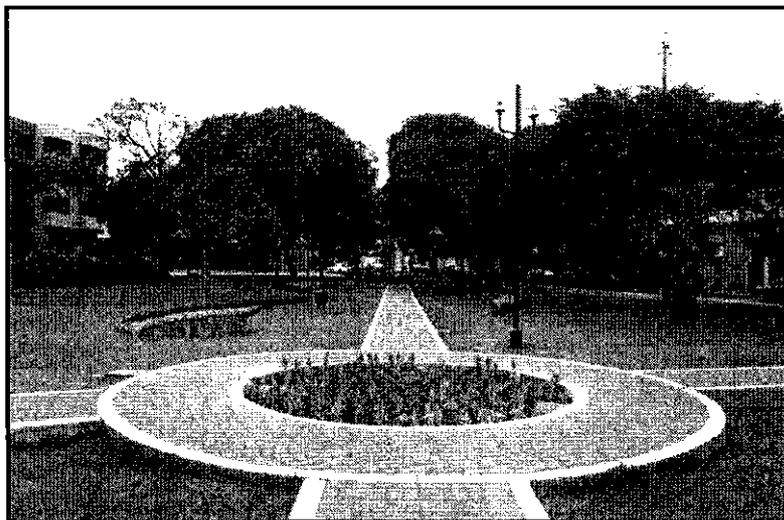
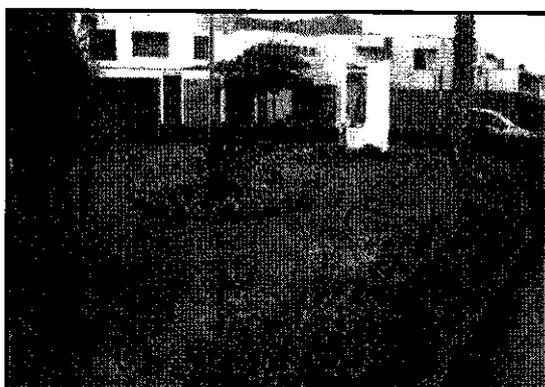


Imagen 050: Parque Juan Pablo II

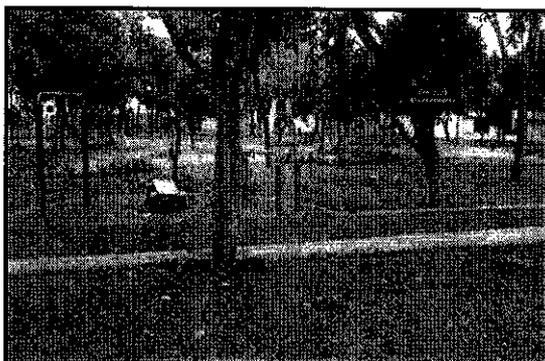


Parque las Grojillas/ arreglo de sardineles y áreas verdes (5-2)



Plazuela Miro Quesada de la Guerra, arreglo de sardineles y áreas verdes (5-1)

Imagen 051: Mejoramiento del parque las Grojillas y Milanos y Plazuela del Abogado



PARQUE ENRIQUE PALACIOS

Imagen 052: Mejoramiento del sistema de riego del parque Teniente Enrique Palacios, en el sector 5, subsector 5-4, distrito de San Isidro - lima

Las ocho (08) Plazuelas con las que cuenta el distrito son:

Cuadro N° 011

N°	Nombre	Área Total m ²	Área Verde m ²	Sistema de Riego
1	Abogados	406.84	289.23	Cisterna
2	Augusto Durand (Pileta Oltursa)	759	759	Tecnificado
3	El Sol (León Barandearán)	554	554	Manguera
4	García Rada (Cucha Galindo)	1,085	1,151.27	Manguera
5	Jorge Basadre	138.5	10	Cisterna
6	Mujer Tacneña	165.79	36.07	Cisterna
7	Tola Pascal (Víctor Maurtua/Blas Cerdeña)	846.43	787.37	Tecnificado
8	Fuente de Vida	250	10	Tecnificado

Fuente: Gerencia de Obras y Servicios Municipales





Imagen 053: Plazuela García Rada

Las cuatro (04) Plazas con las que cuenta el distrito son:

Cuadro N° 012

N°	Nombre	Área Total m ²	Área Verde m ²	Sistema de Riego
1	Andrés Cáceres	12,555	3,382	Manguera
2	Dionisio Derteano	2,811	1,823	Tecnificado
3	30 de Agosto	10,653	3,703	Gravedad
4	Juan de Arona (pileta)	1,655	767	Manguera

Fuente: Gerencia de Obras y Servicios Municipales

Los cinco (05) Óvalos con los que cuenta el distrito son:

Cuadro N° 013

N°	Nombre	Área Total m ²	Área Verde m ²	Sistema de Riego
1	27 de noviembre (Colombia)	3,335	2,961	Gravedad
2	Dellepiani	2,762.29	1,657.37	Cisterna
3	Jorge Arróspide	239.43	202.33	Manguera
4	Paz Soldán	151.14	151.14	Tecnificado
5	Quiñones	7,805.46	5,764.79	Gravedad

Fuente: Gerencia de Obras y Servicios Municipales



Imagen 054: Ovalo Paz Soldán

B. LINEA DE DESARROLLO SOCIAL

1. CULTURA

- El Bosque de Olivos de San Isidro es monumento nacional y patrimonio cultural declarado por el Instituto Nacional de Cultura – INC.



Imagen 055: Bosque de Olivos

- Las Zonas arqueológicas del distrito son dos (02), las Huacas Huallamarca y Santa Cruz; en el corazón del San Isidro residencial, contemplamos un imponente centro ceremonial de forma piramidal, la Huaca Huallamarca o "Pan de Azúcar" (nombre de una antigua hacienda del lugar). Se trata de un templo con entierros de una prolongada ocupación, desde el siglo III de nuestra era hasta la ocupación inca en el siglo XV.



- Actualmente se encuentra vigente el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito a fines del 2010, por el periodo de un año, a fin de proseguir con las acciones de investigación, conservación y puesta en valor de la Huaca Huallamarca y con los estudios de la Huaca Santa Cruz.
- Por Acuerdo de Concejo N° 049-2010-MSI, se firmó dos convenios con el Plan COPESCO para la ejecución de los proyectos denominados "Acondicionamiento de los servicios turísticos para la visita nocturna a la Huaca Santa Cruz" y "Acondicionamiento de los servicios turísticos para la visita nocturna a la Huaca Huallamarca".
- En el 2010 la Huaca Huallamarca recibió la visita de 21,256 Turistas entre Nacionales y Extranjeros.
- Limitada promoción de actividades turísticas, pendientes de seguimiento y ejecución.

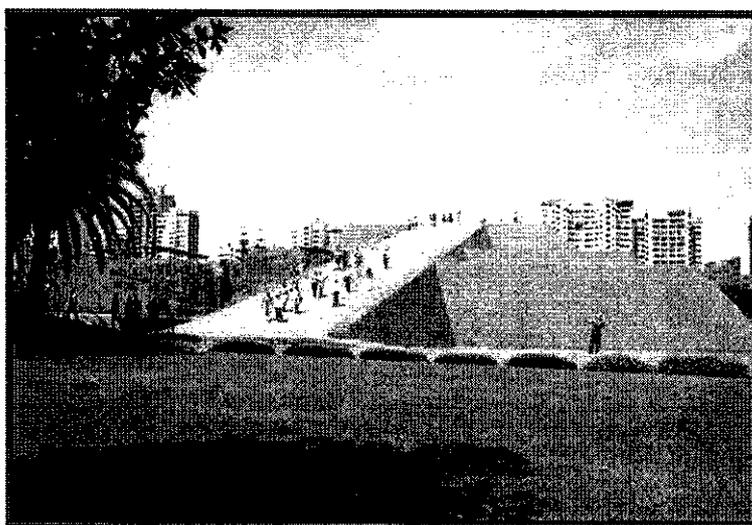


Imagen 056: Huaca Huallamarca

- Se cuentan con la Casa Museo Marina Núñez del Prado de Falcón.
- La MSI cuenta con el Centro Cultural el Olivar, donde se desarrollan diversas actividades culturales como: Teatro, Música, Conferencias, Exposiciones, Cine, Talleres de Yoga, Flamenco y Coro.
- En el Centro Cultural se encuentran ubicada la Biblioteca Municipal y la Sala para niños, las mismas que cuentan con ambientes diferenciados según las necesidades de los usuarios.

- Sin embargo, se ha podido observar que no se ha realizado una adecuada labor de promoción y difusión de las actividades culturales que se producen en esta oficina, son insuficientes los canales de comunicación usada para llegar no solo a los vecinos sino al público en general.
- La iluminación exterior del centro cultural es insuficiente, se debe mejorar el aspecto monumental del edificio.

Biblioteca Municipal:

- Actualmente la base de datos al público de la Biblioteca de San Isidro contiene 30,500 registros bibliográficos (Libros) valorados en \$265,199.
- La gran cantidad de donativos de los vecinos, supera nuestra capacidad de procesamiento técnico de la colección.
- Los usuarios atendidos durante el año 2010 fue de 18,934, con 19,252 Obras consultadas. El público objetivo es en un mayor porcentaje entre 16 a 25 años de edad.

Biblioteca Infantil:

- Se realizaron talleres de Libro Infantil, Cuentacuentos y charlas a los padres sobre relevancia de la lectura Infantil.
- Los usuarios de talleres gratuitos, beneficiados en el 2010 ascienden a 2,164.
- Durante el año 2010 se atendió a 9,389 usuarios con 10,212 obras consultadas, el promedio de edad de la mayoría de los asistentes osciló entre los 2 a 6 años de edad en el turno tarde.

Actividades Culturales 2010:

Cuadro N° 014

Agenda Cultural	Actividades Realizadas
Promoción de Artes Escénicas	Obras Tatrales para Niños (5) Obras Teatrales para público Adulto (7)
Promoción de las Artes Visuales	Exposiciones Artísticas de artistas Peruanos y Extranjeros (18)
Promoción de Géneros Musicales	Donación de Piano Media Cola modelo C-5 Yamaha.
Promoción de la Producción Cinematográfica Nacional	Actividades Cinematográficas (327), con 29,274 asistentes.
Promoción de Actividades de Formación Artística	Talleres Artísticos, Expresión Oral y Corporal. Asistencia para jóvenes y Orientación Vocacional. 57 Talleres con 1,202 Beneficiarios.
Conformación del Coro Municipal	Iniciaron sus actividades en Julio del 2009, el Coro esta integrado por 42 personas.
Actividades Descentralizadas	Proyecciones de cine al aire Libre, Expo Foto San Isidro. Se realizaron en 10 parques del Distrito.
Promoción de la Lectura	Feria del Libro Infantil y Juvenil. Se realizaron dos (2) ferias.

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de Of. De Cultura.

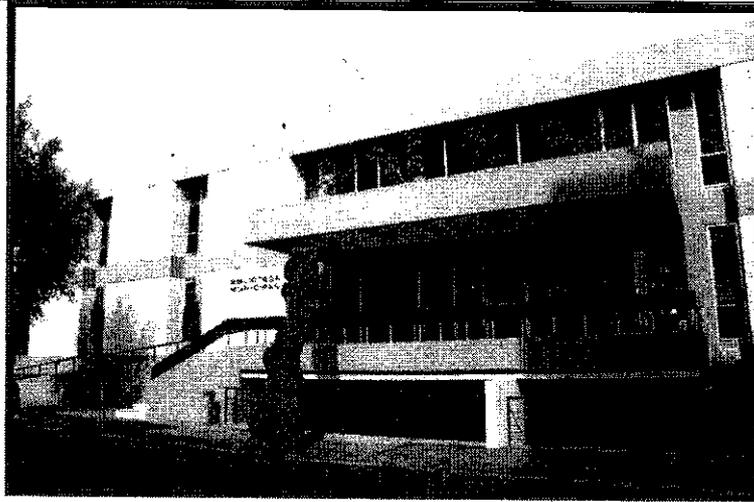


Imagen 057: Centro Cultural el Olivar



Mejoramiento del aula de cómputo de la I.E. Olivar



Acondicionamiento e implementación de mini
gimnasios en los principales parques del distrito
de San Isidro

Imagen 058: Institución Educativa El Olivar

2. DEPORTES

- Se cuenta con 25,725.63 m² de espacio donde se está realizando el mejoramiento y fortalecimiento del Complejo Deportivo ubicado en el Sector 2 del distrito.
- La promoción del deporte se ha visto afectada por no contar con la infraestructura y recursos necesarios, los equipos informáticos presentan fallas técnicas.
- En los alrededores del Lima Golf Club, se desarrollan actividades de caminatas y jogging, por lo que cuenta con bebederos para los usuarios.
- Se cuenta con dos (02) ciclovías, en la Av. Arequipa y la Av. Salaverry.

- En San Isidro se hallan sedes de importantes clubes sociales peruanos como son el Lima Golf Club y el Real Club de Lima.
- Carencia de Recursos Humanos e implementación de Bienes y Programas, Talleres y Servicios orientados a la actividad deportiva.

Cuadro N° 015: Actividades Deportivas 2010.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	AÑO 2010												TOTALES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Eventos Deportivos	10	10	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	32
Alquileres de Canchas Deportivas	128	134	13	5	0	0	0	0	0	0	0	0	280
Usuarios de Gimnasio Municipal	251	185	61	81	0	0	0	0	0	0	0	0	578
TOTAL	389	329	79	68	1	850							

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos proporcionados por la Gerencia de Desarrollo Social



Imagen 059: Complejo Municipal San Isidro (en ejecución)

3. SALUD

- Botica Municipal; ubicada en el local de la Gerencia de Administración Tributaria (Sector 4), que tiene por finalidad de impulsar un mayor acceso a medicamentos de calidad en la población, a un precio accesible y en forma oportuna.
- Unidad Básica de Atención Primaria de Salud (EsSalud), ubicada en el Sector 2 del distrito, en la cual se brinda atención de salud a los asegurados del distrito en convenio con EsSalud.
- Se realizan jornadas y campañas para el cuidado de la salud ofreciendo servicios de prevención de enfermedades y educación en salud.



- Se cuenta con un régimen de tenencia de canes, donde los propietarios o poseedores de canes están obligados a solicitar la inscripción de sus canes en el Registro Canino Municipal.
- La unidad móvil asignada al área de vigilancia sanitaria cuenta con más de 20 años de antigüedad y presenta constantes fallas mecánicas.
- Escases de recursos para la toma de muestras de alimentos de pesquisa, de inspecciones sanitarias, para el análisis en laboratorios de los Alimentos.
- Limitada Infraestructura para el servicio del Consultorio Médico Veterinario y saneamiento ambiental (Control de Plagas).
- Construcción e implementación de la Clínica municipal de San Isidro
- Los servicios que ofrece la Gerencia de Desarrollo Social, que contribuyen a controlar y garantizar el adecuado estado sanitario del Distrito, los podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 016: Servicios que ofrece la Gerencia de Desarrollo Social. 2010

EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	2010												TOYALES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Carné de Sanidad Expedidos	964	838	1064	909	983	957	769	1005	1017	853	999	787	11,355
Jornadas de Salud (Atenciones)	0	449	531	0	224	348	221	375	438	135	350	0	3,071
Registro Canino Expedidos	13	44	62	30	72	110	142	57	63	42	36	30	701
Consultas y/o procedimientos veterinarios	23	300	156	36	201	120	280	238	182	188	65	35	1,622
Vigilancia higiénico sanitarias (número de visitas)	135	223	231	178	191	195	173	382	325	323	128	41	2,526
Ensayos Microbiológicos y Físico químicos (Bromatología)	121	90	26	80	91	163	38	44	35	59	149	5	901
Control de Plagas (desratización, desinfección y desinsectación)	984	824	880	784	576	688	752	889	504	635	616	620	6,732
Actividades Desarrolladas en Salud Ambiental	5	7	7	8	16	16	5	6	12	11	56	14	183
TOTAL	2,245	2,975	2,957	2,095	2,304	2,391	2,309	2,394	2,575	2,348	2,355	1,532	29,270

Fuente: Elaboración Propia a partir de los Datos proporcionados por la Gerencia de Desarrollo Social.



Imagen 060: Unidad Básica de Atención Primaria de Salud (EsSalud)



Imagen 061: Local de rentas donde se construirá la Clínica Municipal

4. ADULTO MAYOR

- Se cuenta con una Sala de Usos Múltiples para el Adulto Mayor y Personas con discapacidad en el Sector 5, una Casa del Vecino en el Sector 2 y un Centro de Encuentro Vecinal en el Sector 4, en donde se desarrollan actividades culturales y de recreación, así como cursos, charlas y talleres sobre diversos tópicos, además de jornadas de salud. Este tipo de acciones se ejecutan dentro de un programa de apoyo social para las personas de la tercera edad a fin de brindarles entretenimiento, capacitación e impulsar la interrelación con la comunidad y tienen como propósito crear nuevos espacios a favor de los adultos mayores del Distrito.
- Sin embargo, los recursos humanos son insuficientes para brindar un adecuado servicio en las Tres Casas del Vecino,





Imagen 062: Casa del Vecino Sector 2 – Santa Cruz.

- Se brindan programas orientados al adulto mayor y a nuestros vecinos como; consulta médica a domicilio, talleres ocupacionales, paseos, cursos de computación, tai chi, entre otros.

Cuadro N° 017: Servicios Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social – 2010.

EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	2010												TOTALES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Número de Casos Sociales (Visitas Domiciliares)	74	28	5	5	1	9	89	2	1	4	6	4	219
Consultas Médicas a Domicilio	45	37	48	49	55	90	55	85	69	77	98	60	768
Actividades Adulto Mayor	133	163	539	544	793	607	412	809	650	525	1135	502	7,042
Certificados Pre nupciales expedido	52	56	58	38	21	17	20	29	28	22	19	24	384
Niños Beneficiarios de la Cuna Jardín Municipal	15	14	74	83	83	83	83	82	79	79	79	69	823
Raciones en el Programa del Vaso de Leche	24614	22252	24509	22770	23529	22770	23529	23529	22680	23374	22620	23374	279,630
Actividades OMAPEd	110	204	380	152	334	177	688	530	845	482	298	250	4,444
TOTAL	25943	22784	25613	23641	24820	23744	24676	25065	24582	24883	24246	24284	295,180

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos proporcionados por la Gerencia de Desarrollo Social.

C. LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. CARACTERISTICAS DE LOS SECTORES:

SECTOR - 1

- Taxistas que prestan servicio para los hoteles, frecuentemente se estacionan en espacios no autorizados, cometiendo infracciones al Reglamento Nacional de Transito con mayor incidencia en las inmediaciones del Hotel Country y en el Real Club de Lima, asimismo en la Av. 2 de Mayo tenemos la misma problemática de taxistas informales que estacionan en forma desordenada a lo largo de dicha arteria, obstaculizando la libre circulación.
- Ruidos molestos, especialmente los producidos por los eventos y reuniones sociales que realizan en el Hotel Country Club y en el Real Club de Lima.
- Obras de construcción (edificios residenciales), que no guardan las medidas de seguridad y no respetan los horarios establecidos de trabajo; además de provocar problemas de congestión por el ingreso o salida de camiones pesados de carga y/o de abastecimiento de concreto.
- Problemas de estacionamiento y congestión vehicular en las horas de entrada y salida de colegios y nidos, de parte de conductores que asisten a dejar o recoger a sus hijos.
- Presencia de consumidores de licor en el Parque Alfonso Ugarte.
- Presencia de vendedores ambulantes, malabaristas y mendicidad infantil en zonas visibles como, Av. Javier Prado Oeste en el cruce con Las Flores, en la Av. Prescott con Canevaro y en la Av. Javier Prado Oeste con Los Castaños.
- En horas punta la Av. Javier Prado Oeste, presenta congestión vehicular, ocasionando que se produzcan ilícitos tales como, arrebato de especies (celulares, carteras, laptops, control remoto), aunque se ha logrado disminuir, siempre es un factor de riesgo a tomar en cuenta, toda vez que los delincuentes actúan en pareja a bordo de motocicletas. En otras circunstancias y bajo la misma modalidad emplean la modalidad del "bujiazó" para perpetrar el hecho.
- Las calles Los Robles, Los Álamos, Las Flores y Los Olivos, sirven como rutas de escape con dirección al distrito de Lince.
- En la zona de litigio con el distrito de Magdalena del Mar (Sub Sector 1-3), existen locales comerciales, así como obras en construcción que tienen licencia de dicho distrito, esto en virtud que está considerada como zona de litigio y aprovechando que los arbitrios de dicho distrito son menores al de San Isidro.
- Presencia de servicio de serenazgo de Magdalena del Mar en el Sector 1-3.
- Otras demandas del sector 1 en temas de seguridad son:
 - o Implementación de semáforos peatonales en la Av. Jorge Basadre sub sector 1-5.
 - o Mayor presencia de Serenazgo en los sub sectores 1-1, 1-3 y 1-5
 - o Cámaras de seguridad en el sub sector 1-1, 1-3, 1-4, 1-5 y 1-6.
 - o Tránsito en la zonas de los nidos entre la calle los Laureles con los Cedros sub sector 1-5.
 - o Ambulantes y mendigos Av. Javier Prado Oeste sub sectores 1-2 y 1-5.
 - o Problemas de tenencia responsable de canes en los parques Miguel Dammert y Manuel Boza. sub sector 1-5





Imagen 063: Calle Cádiz con Av. Salaverry - Calle Las Flores con Av. Javier Prado

SECTOR - 2

- Presencia de recicladores en triciclos entre personas mayores de edad y menores.
- Sensación de inseguridad en los subsectores 2-5 y 2-6, solicitan mayor cantidad de cámaras de vigilancia.
- Microcomercializadores de droga en Av. Miguel Dasso, parque Alayza Grundy y Residencial Santa Cruz. La Gerencia de Seguridad Ciudadana debe realizar permanentes operativos en la zona.
- Presencia de vehículos en estado de abandono en el subsector 2-4, de la Residencial Santa Cruz.
- Congestionamiento vehicular en:
 - Calle Miguel Dasso, sobre todo en horas laborales de 08.00 a 17.00 horas.
 - Av. Aurelio Miro Quesada, entre las 07.00 y 09.30 horas.
 - Av. Pérez Aranibar (Del Ejercito), por excesiva cantidad de vehículos de servicio público y deterioro de la calzada en los límites con Miraflores y bajada a la Costa Verde.
 - Av. Gral. A. Pezet con Av. Crnl. Portillo.
- Presencia de libadores de Licor en el interior de la Residencial Santa Cruz, que generan quejas de los residentes; pudiéndose identificar a libadores y drogadictos conocidos que en su mayoría son hijos de vecinos y amigos de estos que vienen del distrito de Miraflores.
- La mendicidad callejera se hace presente en las intersecciones de la Av. Pezet con Av. Portillo; no obstante la erradicación por parte de Serenazgo y Policía Municipal, éstos retornan apenas la unidad o el personal se retira del lugar.
- Los Grifos ubicados en la Av. Camino Real cdra. 12 y en la Av. Pezet con Av. Portillo, en algunas oportunidades, expenden bebidas alcohólicas para llevar, siendo consumidas posteriormente en el parqueo de los mismos establecimientos, dando lugar a constantes quejas de los residentes.
- Presencia de canes en el Parque Acosta, tema que se debe tener en cuenta, sobre todo por la atención oportuna al vecino, considerando que el fecalismo canino, ha merecido quejas de los residentes, no obstante estar considerada como una zona de litigio con el distrito de Magdalena del Mar, La zona del Parque Pera del Amor, presenta problemas que siempre están latentes.
 - Presencia de vehículos de instrucción, que en su mayoría pertenecen al Touring Club y que utilizan las diversas vías del sub. Sector 2-1; aunque en la actualidad se ha minimizado quejas vecinales.



- o La presencia de Consumidores de sustancias alucinógenas, en los bordes del acantilado de Malecón Bernales, (limite con Magdalena del Mar), siendo residentes del Asentamiento Humano "Medalla Milagrosa".
- Obras y trabajos de recuperación de playa en el litoral (San Isidro y Magdalena del Mar) por parte del Distrito de Magdalena que trae consigo la presencia de camiones con desmote, recicladores y basura que se arroja al mar.
- Presencia de Serenazgo de Magdalena en el sub. sector 2-1 y 2-7



Imagen 064: Av. Del Ejercito con Bajada a la Playa – Ca. Miguel Dasso

SECTOR - 3

- Presencia de floristas informales, que operan en la calle Los Libertadores cruce con Esquilache y sus alrededores, los mismo que generan quejas de los vecinos, por el consumo de bebidas alcohólicas que posteriormente han derivado en escándalos en la vía pública.
- Presencia de recicladores.
- Falta de estacionamientos vehiculares, debido a un alto número de entidades y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el lugar, por ejemplo conductores de vehículos que concurren a los centros bancarios, colegios en los horarios de entrada y salida, centros de diversión como discotecas en Santa Luisa cdra. 1 y en Av. Camino Real cdra. 1, así como en el Súper Mercado Vivanda, ocupando espacios de acceso a otros tipos de negocios y también de la propiedad privada.
- También se tiene el congestionamiento vehicular en la Av. Los Conquistadores debido a la mayor afluencia de vehículos de transporte público.
- Presencia de mendicidad callejera, en su mayoría menores de edad, que utilizan el malabarismo en sus diferentes formas, para solicitar dádivas de transeúntes y especialmente de conductores que circulan por las diferentes arterias.
- Presencia de Embajada y Consulado de España, de personas que llegan a realizar trámites para emigrar a dicho país, generando quejas por la aparición de tramitadores y vendedores ambulantes.
- Congestionamiento vehicular por todo Libertadores en hora punta, falta de estacionamiento en Av. Libertadores y Av. Los Conquistadores; así como en la cuadra 35 y 36 Arequipa Universidad Inca Garcilaso de La Vega. Modificación de la Av. Santa Cruz en un solo carril.
- En cuanto a actos delictivos, predomina el hurto de Vehículos, Motocicletas y Accesorios, cuyos conductores concurren a realizar diversas actividades.



- Existe una zona en el límite con Miraflores, (Av. Cavenecia y Alfredo Salazar cdra. 1), donde existe presencia de ropavejeros, dedicadas a la compra de ropa usada de dudosa procedencia.
- Presencia de canes sueltos y sin implementos de seguridad (bozal) en el Bosque el Olivar.
- Presencia de homosexuales y travestís por la Av. Santa Cruz (calle José de Arce) y Av. Arequipa.
- Concurrencia al Bosque el Olivar, de personas que no son vecinos llevando consigo alimentos que consumen en el interior del parque.
- Clima de inseguridad en la Alameda Constancio Bollar, a la altura del cruce con la calle Carolina Vargas, en horas de la noche. Sub-sector 3-3.
- Tráfico en las Av. Santa Cruz, Camino Real, Los Conquistadores, y calle Paz Soldán - Ola Verde. Sub-sector 3-2 y 3-3.
- Vehículos mal estacionados en las cuadras 2 y 3 de la Av. Prolongación Arenales. Sub-sector 3-3.

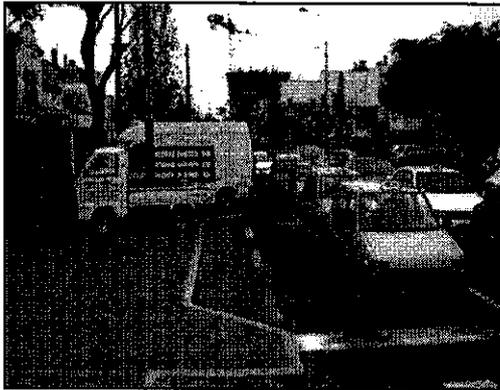


Imagen 065: Av. Conquistadores – Calle Los Incas con Calle Plascencia

SECTOR - 4

- En determinadas zonas del sector hay presencia de consumidores de licor y otras sustancias alucinógenas en forma reservada o recurriendo a los denominados "Delivery" (zona de la Florida).
- Modalidad delictiva denominada los tenderos.
- Zona comercial, financiera y residencial.
- Alberga un colegio nacional "Alfonso Ugarte", cuyos alumnos en su mayoría proceden de las zonas periféricas de Lima; parte de esta población escolar en algunas oportunidades protagonizan escándalos en la vía pública a inmediaciones del colegio y/o los puentes cercanos al lugar.
- Establecimientos comerciales o grandes tiendas de afluencia de público, (Saga, Ripley, Tottus, Metro), donde operan elementos de mal vivir denominados tenderos y que realizan hurto de ropa, perfumes, licores, etc.
- Arrebato a transeúntes a lo largo de la Av. Javier Prado Este, en la zona de Petit Thouars, Parodi, Rivera Navarrete y Francisco Masías.
- Robos esporádicos a predios, minimizados actualmente por el accionar policial y presencia de serenazgo.
- Mendicidad callejera en las inmediaciones de grandes centros comerciales.



- Instalaciones de la DIRANDRO, cuyo personal al no contar con estacionamiento vehicular, parquean a los alrededores de la zona residencial, generando malestar a los vecinos.
- Existencia de paraderos informales de colectivos y taxis en Calle Parodi, Olavide (zona del ex Cine Orrantia), Paseo de la República cdra. 33 y Manuel Gonzales Olaechea cdra. 2.
- Presencia de meretricio callejero y homosexuales en Av. Arequipa y Av. Aramburu.
- Consumo de bebidas alcohólicas en Olavide, Parodi, Perricholi, La Florida y Av. Petit Thouars Cdra.28 (limite con Lince).
- Parqueadores y lavadores de carros en Crnl. Odriozola, Las Camelias, República de Colombia, Chacarilla, Chinchón, Dionisio Derteano, Micaela Bastidas.
- Congestión vehicular en Calles Las Begonias, Rivera Navarrete, Juan de Arona.
- Incremento de rutas del servicio público de pasajeros por zonas residenciales y comerciales como consecuencia de "El Metropolitano".

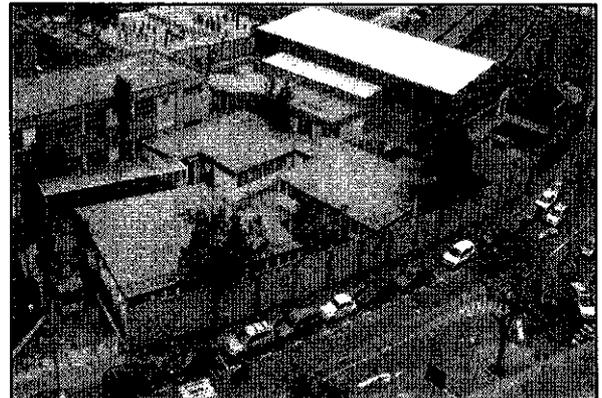
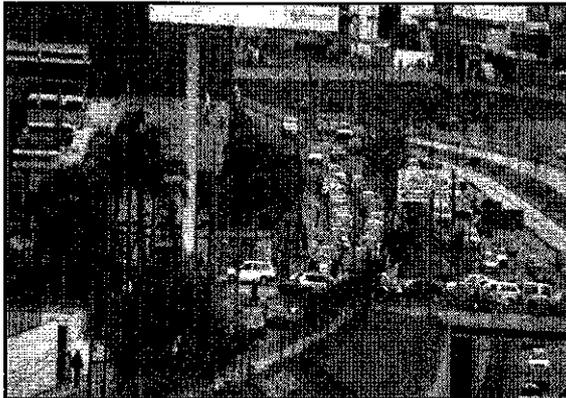


Imagen 066: Vía Expresa con Av. Aramburu / Alrededores del colegio Alfonso Ugarte

SECTOR - 5

- Presencia notoria de recicladores, considerando que este sector es paso obligado de tricicleros, hacia La Victoria y Surquillo. El Puente Quiñones, es el referente de ruta de escapes de delinquentes que llegan a delinquir al distrito.
- La modalidad delictiva predominante es el robo a predios.
- Presencia de homosexuales y travestis en los alrededores del puente Quiñones (parte baja), lo que da origen a asaltos a conductores, generalmente los que circulan de este a oeste por la avenida Javier Prado.
- Presencia de vendedores ambulantes y mendicidad callejera en arterias de mayor congestión.
- Presencia de ruidos molestos, provocados por las actividades que se desarrollan los fines de semana en el Colegio San Agustín.
- Congestionamiento vehicular en inmediaciones del Colegio San Agustín al momento de dejar o recoger alumnos.
- Alto nivel de congestión vehicular en horas punta en el Ovalo Quiñones.
- Servicios de Valet parking, que hacen mal uso de los espacios públicos y generan problemas de congestión y quejas de los vecinos en su condición de peatones.
- Zona Comercial, residencial y financiera que generan problemas de estacionamientos.
- La zona límite conflictiva con Surquillo, por cercanía a la zona llamada "Barrio de Villa Victoria".



- Sector de mayor índice delictivo por hurtos a predios, vehículos y accesorios.
- Estacionamiento de vehículos en doble fila, originados por conductores de taxis, en el frontis y alrededores de la Clínica Ricardo Palma.
- Presencia de vendedores ambulantes en Av. Javier Prado Este con Av. Guardia Civil, Parque Norte con Guardia Civil.
- Consumo de Licor en Parque Bernizoni, Parque Enrique Palacios, Parqueo Municipal Cassasa.
- Otras demandas del sector son:
 - Clima de inseguridad requieren mayor presencia de serenos.
 - Instalación de cámaras de vigilancia.

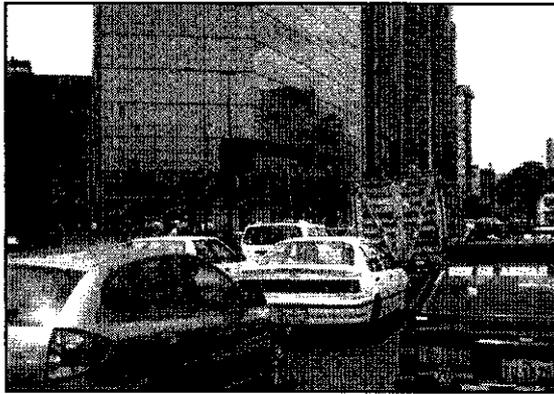


Imagen 067: Av. Canaval Moreyra y Av. República de Panamá – Av. Galvez Barrenechea con Ac. Del Parque Norte

2. SEGURIDAD CIUDADANA

Se cuenta con un total de 406 efectivos de Serenazgo así como 149 cámaras de video vigilancia operativas, distribuidos por Sectores de la siguiente manera:

Cuadro N° 018 – Personal de Seguridad Ciudadana

SECTOR	SERENOS (TRES TURNOS)	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA
1	81	33
2	100	37
3	53	23
4	68	23
5	104	33
TOTAL	406	149

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. EQUIPAMIENTO

Se cuenta con equipamiento diverso para las actividades de seguridad ciudadana:

Cuadro N° 019 – Equipamiento de Seguridad Ciudadana.

EQUIPAMIENTO	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
CAMARAS DE VIDEO	149	1	150
CAMIONETAS	28	4	32
BICICLETAS	240	0	240
MOTOS	48	12	60
RADIOS COMUNICADORES	140	8	148
RADIOS NEXTEL	54	1	55
TOTAL	659	26	685

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

4. INFRAESTRUCTURA

- 01 Subse de Seguridad Ciudadana – Sector 5
 - 10 Módulos de Seguridad Ciudadana:
 - Módulo de Guardia Civil – Av. Guardia Civil cuadra 12.
 - Módulo de Parque Cáceres – Parque Cáceres, altura cuadra 5 Av. Andrés Reyes.
 - Módulo Calle 10 – Calle 10 con Calle 6.
 - Módulo Salaverry – Av. Salaverry Cuadra 30.
 - Módulo Petit Thouars – Av. Javier Prado Este con Av. Petit Thouars.
 - Módulo Pera del Amor – Parque Pera del Amor.
 - Módulo Santa Cruz – Calle Paul Harris Cuadra 1.
 - Módulo República de Panamá – Av. República de Panamá Cuadra 11.
 - Módulo Parque Sur – Av. Del Parque Sur Cuadra 5 con Av. Gálvez Barrenechea.
 - Módulo Puente Quiñones – Av. Gálvez Barrenechea Cuadra 1.
 - Alerta San Isidro, Seguridad Ciudadana
- Telf: 319-0450, 264 -5900



5. OCURRENCIAS DELICTIVAS

En el año 2010 los actos delictivos con mayor frecuencia fueron el robo a domicilio, casa habitación y el robo de autopartes y accesorios, siendo los sectores 02 y 03 los más vulnerables. Las ocurrencias delictivas fueron del siguiente orden:

Cuadro N° 020 - Ocurrencias Delictivas 2010.

Incidente	Sector					Total
	1	2	3	4	5	
Hurto a Transeúnte	2	5	5	3	1	16
Hurto Agravado	1	0	0	1	2	4
Hurto de Medidor	0	0	0	1	0	1
Hurto Simple	10	14	6	11	3	44
Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	18	23	11	10	19	81
Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	10	11	9	2	7	39
Robo a Local Comercial	2	4	13	5	3	27
Robo a Transeúnte	8	1	7	7	5	28
Robo Agravado	5	7	8	6	5	31
Robo de Autopartes y Accesorios	9	21	10	14	12	66
Robo de Vehículos Mayores	7	8	10	3	5	33
Robo de Vehículos Menores	1	2	11	2	0	16
Total	73	96	90	65	62	386

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

La tendencia en los últimos años ha sido sinusoidal, decreciente entre los años 2006 y 2008, nuevamente creciente entre los años 2008 - 2010.

Cuadro N° 021 - Serie Histórica Ocurrencias Delictivas 2006 - 2010.

SERIE HISTÓRICA DE LAS OCURRENCIAS DELICTIVAS - MSI: 2006-2010					
Número de Acciones Delictivas					
DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
ROBOS A PREDIOS COMERCIALES	170	102	94	147	147
ROBOS DE ACCESORIOS DE VEHICULOS	154	93	86	86	66
ROBOS DE VEHICULOS MAYORES	24	38	27	39	33
ROBOS DE MOTOCICLETAS / BICICLETAS	0	21	10	8	16
ROBOS A TRANSEUNTES (T.elf., celulares u otro)	104	32	38	67	124
TOTAL	452	286	255	347	386

FUENTE: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

Otras Entidades con servicios a la comunidad referidos a temas de Seguridad:

Contactos para Emergencias Policiales en San Isidro:

- **Central de Emergencias 105 PNP**
Telf: 225-0202
Jefatura Distrital de San Isidro
Telf: 441-9254
- **Comisaría de San Isidro**
Ca. Antequera 116.
Telf.: 441-0729 441-1275 421-2480
- **Comisaría Orrantía del Mar**
Ca. José Anchorena 351.
Telf.: 264-1932
- **Alerta San Isidro, Seguridad Ciudadana**
Telf: 319-0450, 264 -5900
- **Gobernación de San Isidro 698-1008 / 992-264264**
- **Robo de Vehículos (DIPROVE)328-0573 / 328-0351 / 328-0207**

Juzgado de Paz

El Juzgado de Paz Letrado para el distrito de San Isidro viene compartido entre los distritos de Lince y San Isidro, se encuentra ubicado en la Av. Gracilazo de la Vega N° 1555 - Lince, teléfonos: 265-6458 y 2716930.

Bomberos

La Compañía de Bomberos San Isidro N° 100 fue fundada el 5 de diciembre de 1995, sin embargo es en diciembre de 1997 que se hace posible la construcción del cuartel que hoy los alberga. Son un equipo de jóvenes vecinos de San Isidro especialmente entrenado y capacitado para atender todo tipo de emergencias médicas y de rescate, así como combate de incendios. Servir a la comunidad es su principal motivación y tratan de que el servicio que prestan sea oportuno y eficiente. Están conformados por una gran familia de más de 20 bomberos.

Central de Emergencias 222-0222; Incendios, Rescates, Emergencias Médicas: 116. Cia. Bomberos 100° San Isidro. Godofredo García Cdra. 4, Telef.: 264-0339.

Encuesta Metropolitana de Victimización.

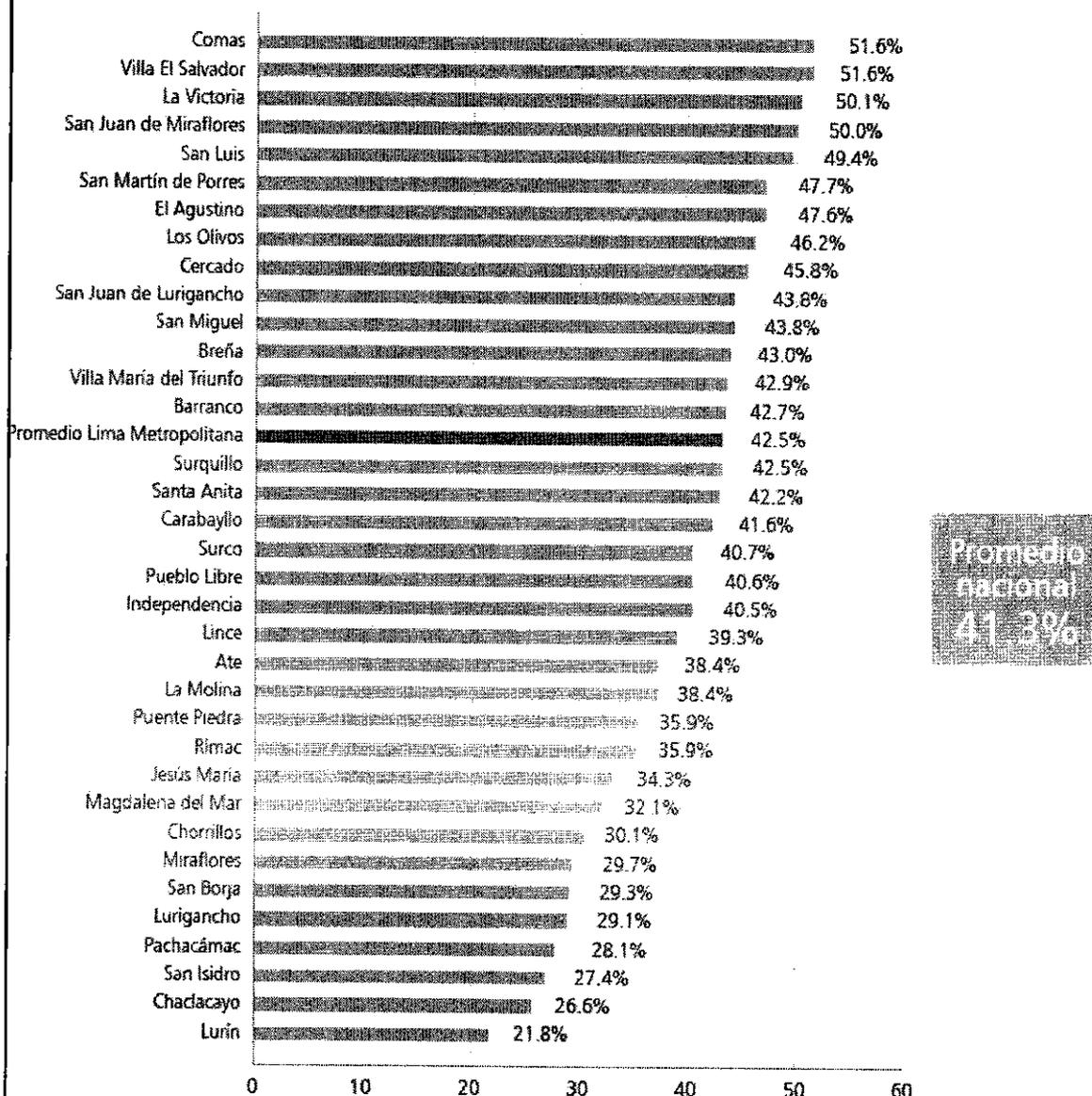
En esta encuesta sobre Seguridad Ciudadana, realizada durante los primeros meses del año 2011, refleja que la seguridad es un problema principal a nivel nacional y en todos los distritos de Lima de una forma aun más marcada, cómo se aprecia en el gráfico N° 5. Fue elaborada entre el Instituto de Opinión Pública, la PUCP y la colaboración de otras entidades.



GRAFICO N° 005

VICTIMIZACIÓN POR HOGARES

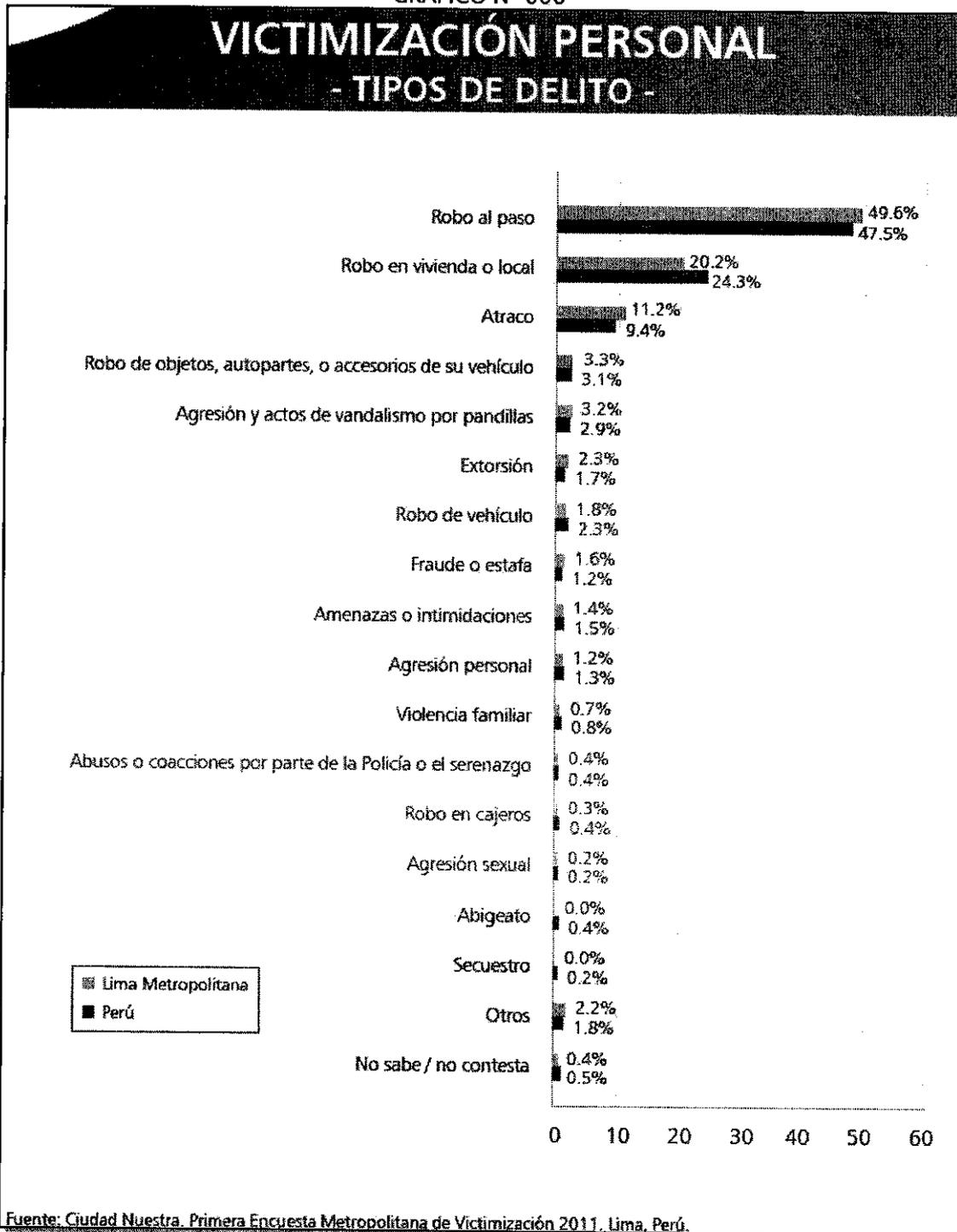
Encuestados que afirmaron que ellos o algún miembro de su hogar fueron víctimas de un delito el último año



Fuente: Ciudad Nuestra. Primera Encuesta Metropolitana de Victimización 2011, Lima, Perú.

Se pueden apreciar las distintas modalidades de delitos cometidos, tanto a nivel de Lima Metropolitana así como a nivel nacional, donde los robos al paso y los robos a viviendas o locales representan casi el 70% del total de las incidencias delictivas.

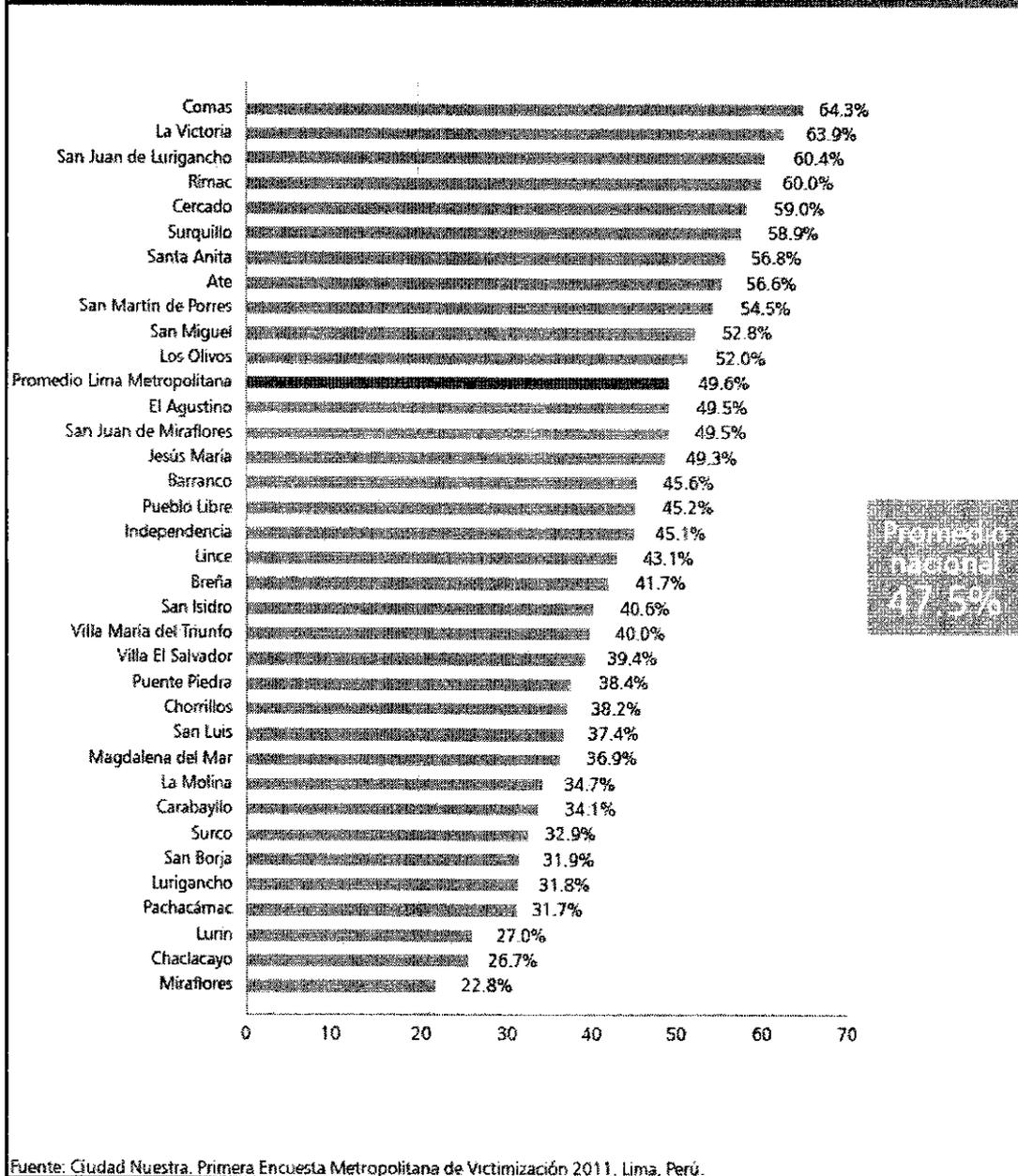
GRAFICO N° 006



Esta es la principal incidencia delictiva a nivel nacional y a nivel de Lima Metropolitana. San Isidro no es ajeno a este tipo de delitos registrando un 40.6% de sus encuestados, aunque por debajo del promedio metropolitano del 49.6%.

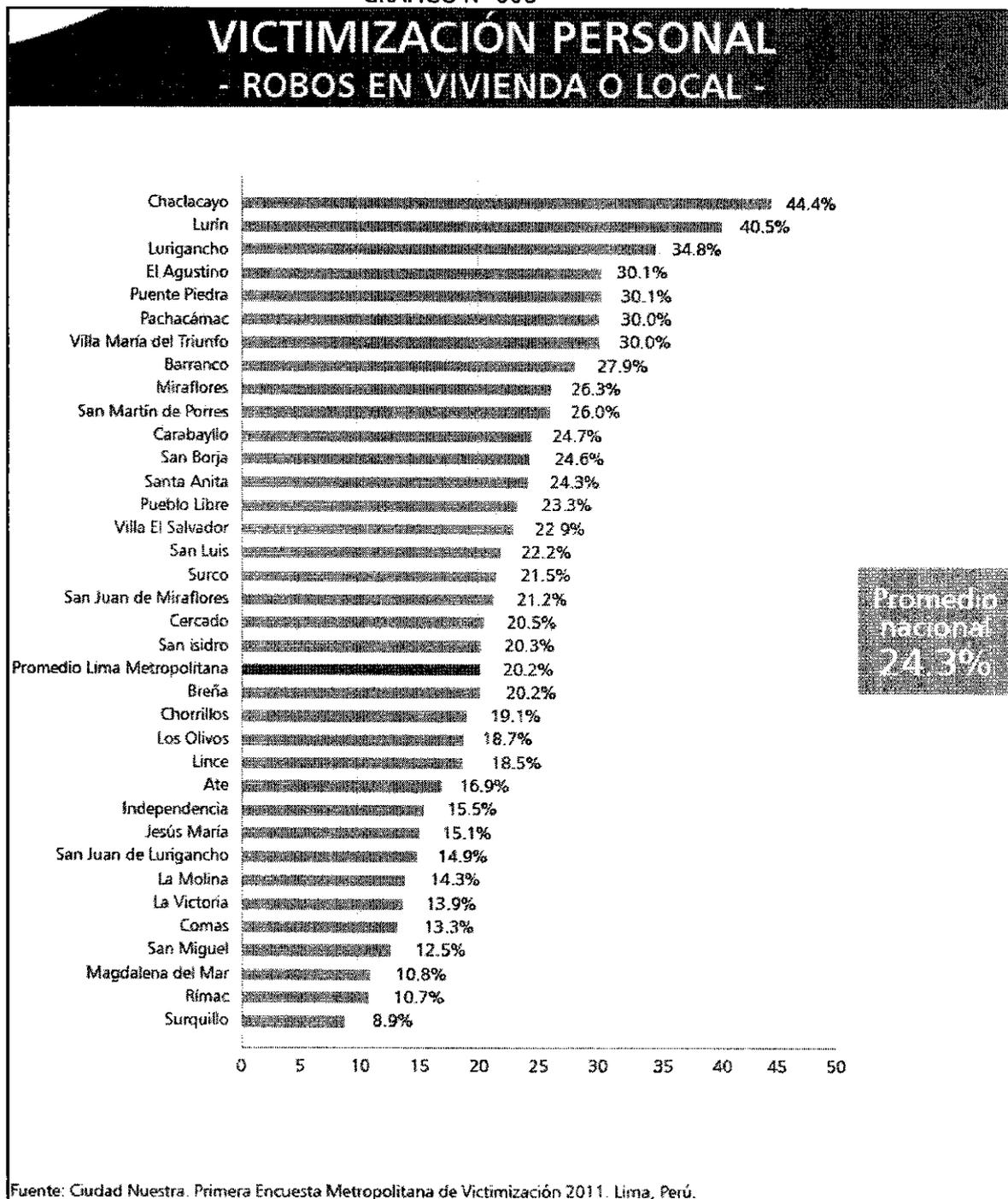
GRAFICO N° 007

VICTIMIZACIÓN PERSONAL
- ROBOS AL PASO -



Es la segunda incidencia delictiva a nivel nacional y a nivel de Lima Metropolitana. San Isidro no es ajeno a este tipo de delitos registrando un 20.3% de sus encuestados, muy ligeramente pero por encima del promedio metropolitano del 20.2%.

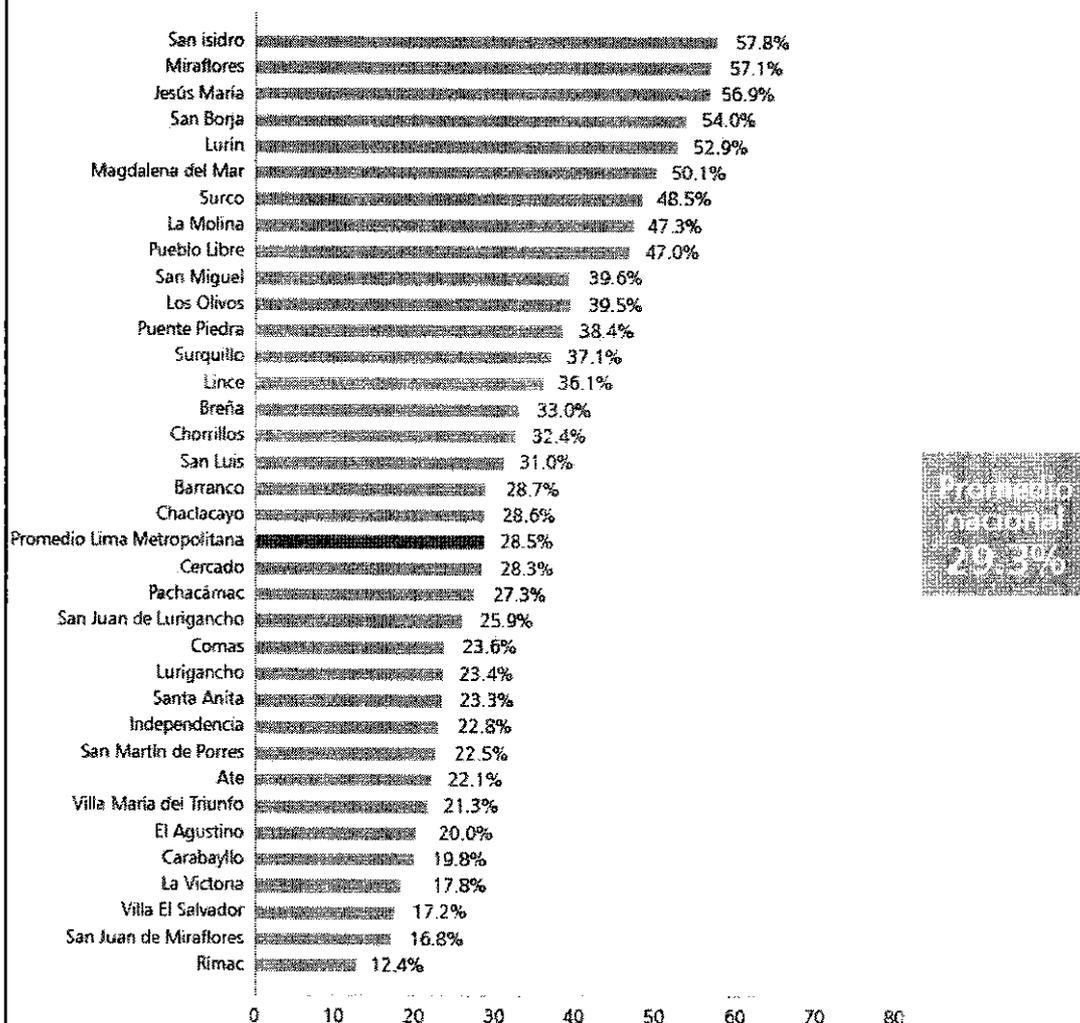
GRAFICO N° 008



La calificación que se le otorga a la Policía Nacional en el distrito de San Isidro de un 57.8%, es la más alta a nivel de todo Lima Metropolitana, aunque solo ligeramente superior al segundo lugar que lo obtiene Miraflores con 57.1%.

GRAFICO N° 009

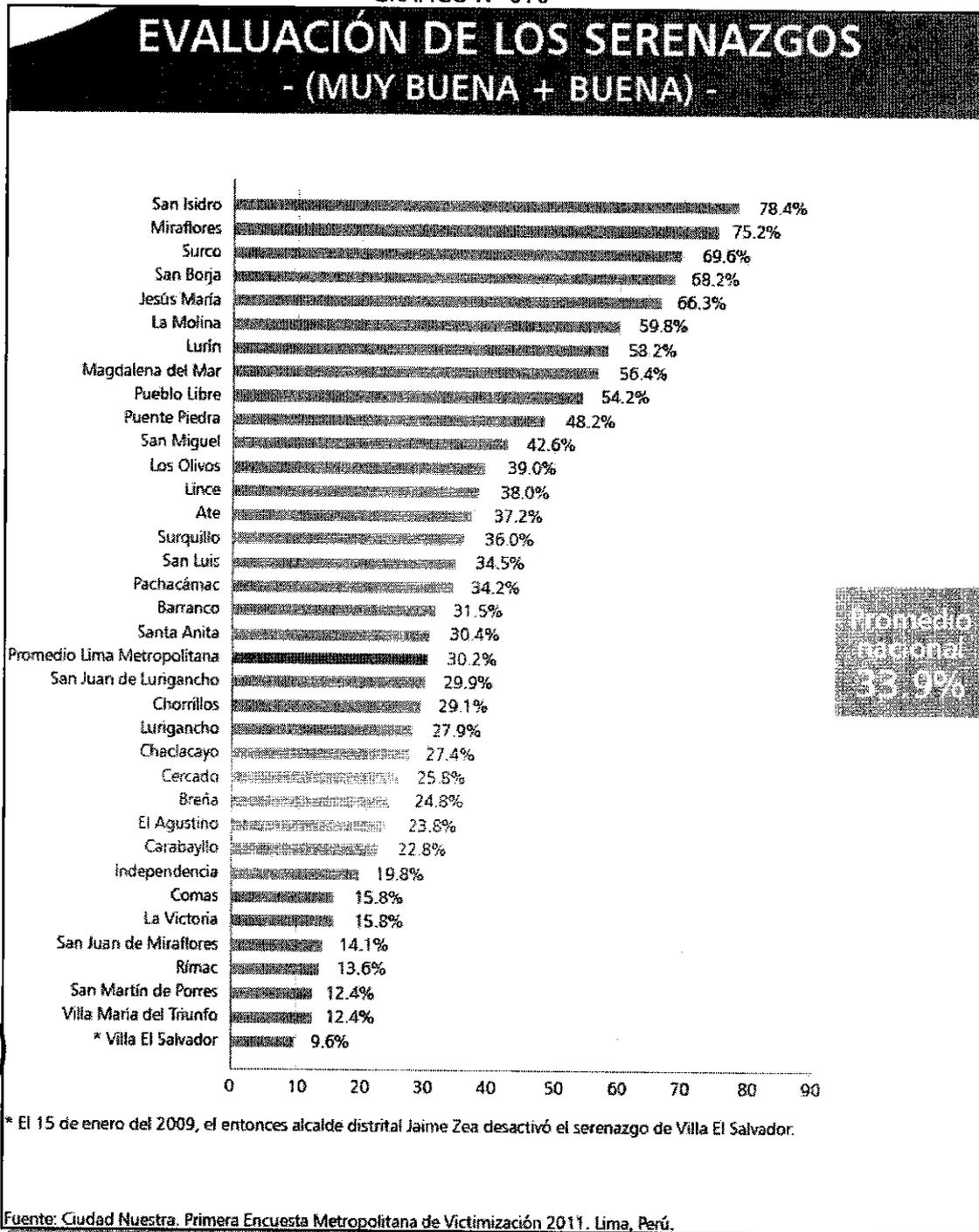
EVALUACIÓN DE LA POLICÍA - MUY BUENA + BUENA -



Fuente: Ciudad Nuestra. Primera Encuesta Metropolitana de Victimización 2011. Lima, Perú.

La calificación que se le otorga al accionar del Serenazgo del distrito de San Isidro de un 78.4%, es la más alta a nivel de todo Lima Metropolitana, muy superior a todos los demás distritos, incluso al segundo lugar que lo obtiene Miraflores con 75.2%.

GRAFICO N° 010

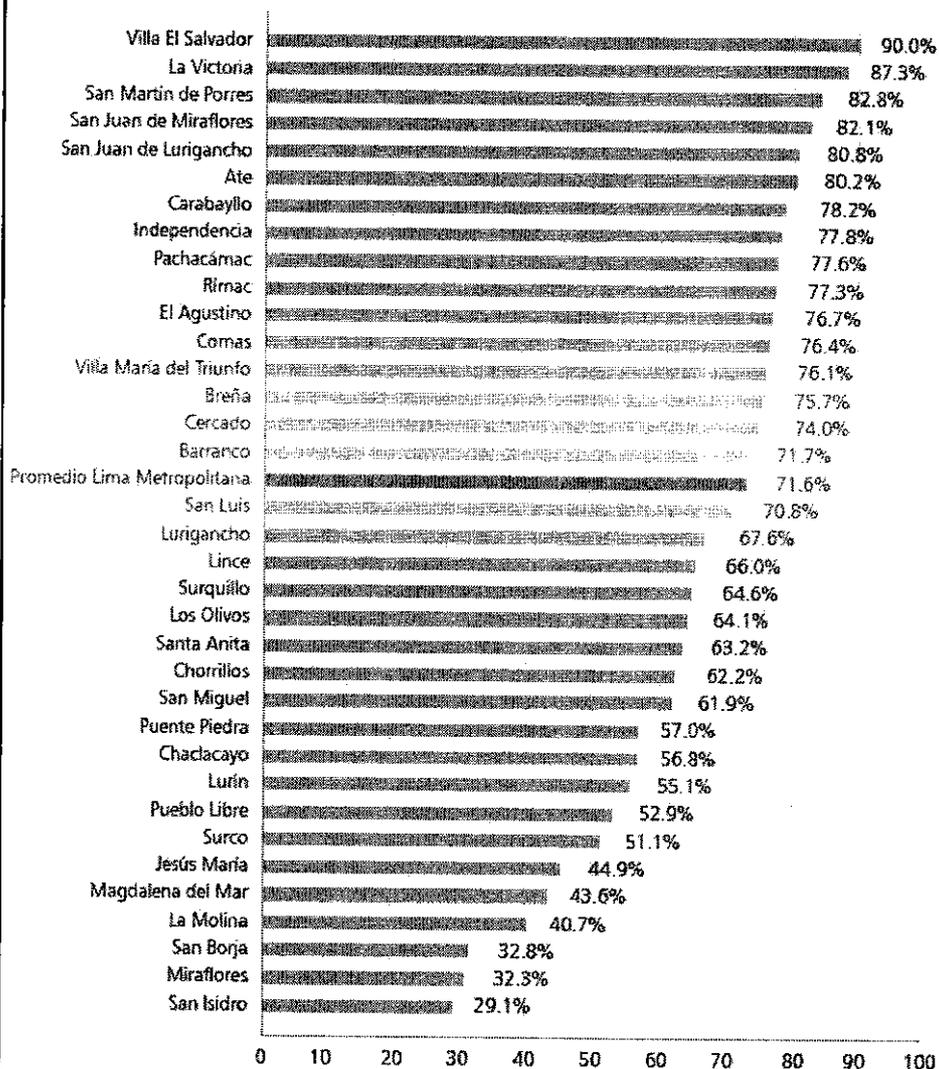


Como consecuencia de obtener la mejor evaluación de la policía y de su serenazgo distrital, de la encuesta, en San Isidro se obtiene el más bajo porcentaje a nivel metropolitano de percepción de inseguridad ciudadana, de solo un 29.1% de los encuestados.

GRAFICO N° 011

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se sienten algo o muy inseguros frente a la posibilidad de ser víctimas de un delito



Fuente: Ciudad Nuestra. Primera Encuesta Metropolitana de Victimización 2011. Lima, Perú.

2.2 DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

2.2.1 METODOLOGÍA.

El Diagnóstico Institucional se ha elaborado sobre la base de una Lista de Verificación o cuestionario de encuesta variada. Se procuró realizar preguntas cerradas, que contengan opciones de respuesta delimitadas, es decir que presenten a las áreas, las únicas posibilidades de respuesta a fin que se circunscriban a ellas. Las interrogantes son dicotómicas (dos alternativas de respuesta) a fin que se elija por la opción más adecuada a la realidad y en base a ella se pueda realizar un breve comentario sobre el particular.

La Lista de Verificación obedece a diferentes necesidades y problemas de investigación, originando en cada caso que el tipo de preguntas sea diferente, teniendo las siguientes características:

- Son claras y comprensibles para las personas que responden.
- Se refieren a un solo aspecto o relación lógica.
- No inducen a respuestas.
- Han sido elaboradas con un lenguaje adaptándose a quién corresponde.

2.2.2 TABULACIÓN DE RESPUESTAS

El método de tabulación es por procesamiento electrónico. La lista de verificación se ha tabulado conforme se ha recibido la información. Para la interpretación de respuestas se han establecido unos parámetros porcentuales de cálculo total:

Criterios evaluativos de la lista de verificación.

De las 72 preguntas planteadas de la lista de verificación y sus respectivas respuestas obtenidas, han sido agrupadas en 24 temas que serán listados posteriormente y han sido conjugadas en un grupo reducido de respuestas comunes y principales. Se han asumido los siguientes criterios de calificación para poderlos considerar como una respuesta finalmente positiva o negativa. Los criterios han sido los siguientes:

- Si del total respuestas de una pregunta que resulta afirmativa y esta es $\geq 80\%$, entonces queda como positiva.
- Si del total de respuestas de una pregunta que resulta negativa y esta es $\geq 40\%$, entonces queda como negativa.
- Si del total de respuestas a una pregunta, se han dejado de contestar más del 20% del total, entonces se ha evaluado la posibilidad que sea una posible respuesta negativa.

- En el caso de encuestas con respuestas contradictorias se ha revisado y realizado una confirmación directa a fin de verificar su validez y calificarla como positiva o negativa.

A continuación se presenta los veinticuatro (24) temas analizados en la lista de verificación usada en el presente Diagnóstico Institucional:

1. Filosofía de Dirección
2. Integridad y valores éticos
3. Administración estratégica
4. Estructura Organizacional
5. Administración de Recursos Humanos
6. Competencia Profesional
7. Asignación de autoridad y responsabilidad
8. Procedimiento de autorización y aprobación
9. Evaluación Costo-Beneficio
10. Verificaciones y conciliaciones
11. Evaluación de desempeño
12. Rendición de cuentas
13. Documentación de procesos, actividades y tareas
14. Revisión de procesos, actividades y tareas
15. Controles para las tecnologías de información y comunicaciones
16. Funciones y características de la información
17. Calidad y suficiencia de la información
18. Sistemas de información
19. Flexibilidad al cambio
20. Archivo institucional
21. Comunicación interna
22. Comunicación externa
23. Seguimiento de resultados
24. Compromiso de mejoramiento

2.2.3 RESULTADOS OBTENIDOS

Para la determinación del análisis interno institucional, basado en las 72 preguntas de la Lista de Verificación, se ha logrado resumir en un total de 24 respuestas principales representativas, las cuales servirán como insumo para la elaboración posterior de la Matriz FODA, en sus componentes de Fortalezas y Debilidades.

Estas 24 respuestas, se han calificado como fortalezas o debilidades de acuerdo al criterio de calificación explicado en el ítem anterior 2.2.2, según se puede apreciar en el cuadro N° 22 siguiente.

Cuadro N° 022 - Diagnóstico Institucional

TABULACION DE RESULTADOS OBTENIDOS DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL			
Nº		Porcentaje	
		Si	No
Filosofía de Dirección			
1	Se fomenta la transparencia en la gestión, implementando la recomendaciones de la OCI.	98%	
Integridad y valores éticos			
2	La entidad cuenta con un código de ética, aplicado como un lineamiento de conducta en la entidad.	85%	
Administración Estratégica			
3	Las unidades orgánicas formulan y evalúan su plan operativo para conocer el resultado de sus actividades y detectar desvíos.	98%	
Estructura Organizacional			
4	Los Instrumentos de gestión MOF, ROF, CAP y demás manuales no están actualizados	57%	
Administración de Recursos Humanos			
5	Las remuneraciones son fijadas de acuerdo a funciones y responsabilidades.		63%
Competencia Profesional			
6	El personal de la entidad es competente en su cargo de acuerdo al perfil establecido en los documentos normativo.	77%	
7	Los servidores de todos los niveles de la entidad conocen de la importancia e implantación del control interno.	94%	
Asignación de autoridad y responsabilidad			
Procedimiento de Autorización y Aprobación			
8	Manuales, Reglamentos y directivas sobre procedimientos, actividades y tareas desactualizados.	76%	
Clima Organizacional			
9	Existe un buen clima laboral en la Institución.	94%	
Evaluación Costo-Beneficio			
10	Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos y archivos.	92	
Verificaciones y conciliaciones			
11	Periódicamente se llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.	89%	
Evaluación de desempeño			
12	Se realiza evaluación de indicadores de desempeño conforme a los planes organizacionales, disposiciones normativas vigentes.	74%	
Rendición de cuentas			
13	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.	94%	
Documentación de procesos, actividades y tareas.			
Revisión de procesos, actividades y tareas.			
14	Se revisan periódicamente los procesos, actividades y tareas, se ejecutan mejoras y se efectúan correcciones necesarias.	88%	
Controles para las tecnologías de Información y comunicaciones			
15	Insuficiente conocimiento de las políticas y procedimientos escritos existentes para la administración de los sistemas de Información.	94%	
16	El área de Informática cuenta con un Plan de Contingencias.	100%	
17	La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	89%	
Funciones y características de la Información			
Calidad y suficiencia de la Información			
18	La información interna y externa que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades, con mecanismos que aseguran la calidad y suficiencia de la Información.	83%	
Sistemas de Información			
19	La entidad no está integrada a un solo sistema de información que se ajuste a las necesidades de sus actividades, lo cual no asegura un adecuado funcionamiento, registrando reclamos e inquietudes de los usuarios		55%

Fuente: Elaboración Propia.



TABULACION DE RESULTADOS OBTENIDOS DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL			
Nº		Porcentaje	
		Si	No
Archivo Institucional			
20	La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.	100%	
Comunicación Interna			
21	Insuficientes mecanismos y procedimientos para asegurar un adecuado comportamiento ético y la puesta en práctica los valores que rigen la gestión.		41%
Comunicación externa			
22	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y Acceso a la información pública).	97%	
Canales de Comunicación			
Seguimiento de resultados			
23	En el monitoreo se registran y comunican las deficiencias y los problemas detectados con prontitud a los responsables para que tomen las acciones necesarias para su corrección o proponer oportunidades de mejora, incluidas las observaciones y propuestas sugeridas de la OCI.	96%	
Compromiso de mejoramiento			
24	La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permiten implementar las recomendaciones y planes de mejora, producto de las autoevaluaciones realizadas.	85%	

Fuente: Elaboración Propia.



III. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

La Municipalidad de San Isidro como organismo que posee funciones promotoras del desarrollo local, gestiona con autonomía los intereses propios de la colectividad, así como la promoción y la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico. Entre otros aspectos importantes que le asigna la Ley Orgánica de Municipalidades, están las competencias exclusivas y compartidas, contando con autonomía de tipo:

- Política, que se refiere a la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y sancionar a quienes las incumplen y denunciar a quienes resisten a cumplirlas.
- Económica, referida a la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los rubros donde se destina sus gastos de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Administrativa, que representa la capacidad de la organización más conveniente al logro de los fines y el ejercicio de sus funciones de acuerdo a la realidad geográfica y económica.

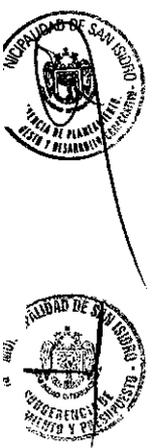
A partir del año 2003, la conducción es compartida con la sociedad civil, lo cual está normado a través de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.

La Gerencia Municipal en el marco del Plan de Gobierno presentado para el período 2011-2014, y en cumplimiento a la normativa vigente, promovió junto con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo el "Primer taller gerencial sobre Instrumentos básicos de gestión corporativa" desarrollado el día 24 de marzo de 2011 en el Sonesta Hotel El Olivar, con la asistencia del señor Alcalde Raúl Cantella Salaverry y los gerentes de la entidad.

En el citado evento se presentó una exposición detallada del Planeamiento Estratégico, metodologías para la formulación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional Modificado.

Asimismo, se presentó la propuesta de Filosofía de la Organización, cabe mencionar la Visión, Misión y Valores; temas que fueron discutidos por los asistentes, presentándose la versión mejorada y aprobándose la propuesta, que se consigna posteriormente.

Con Resolución de Alcaldía N° 171 de fecha 13 de Abril de 2011, se aprueba constituir la Comisión de Planeamiento Estratégico responsable de la Formulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de San Isidro para el período 2011-2014, designando al Gerente Municipal como presidente de la misma y al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo como Secretario Técnico, siendo conformada por los gerentes de los Órganos de línea.



3.1 Direccionamiento Estratégico

El Direccionamiento Estratégico se fundamenta en la orientación que adopta la entidad de acuerdo a sus habilidades y su cometido para lograr sus expectativas o aspiraciones que se señalan en su visión. El direccionamiento estratégico posee un horizonte temporal.

3.1.1. Visión

Es la imagen futura que una organización desarrolla sobre sí misma tomando en cuenta la realidad en la cual trabaja. Dicha realidad debe ser planteada en forma positiva pero real. La visión nos sitúa en una perspectiva de mediano y largo plazo. En nuestra perspectiva se ha tomado en consideración: cómo se contribuye al bienestar de la comunidad, cuál es la situación futura deseada por los beneficiarios, como seremos en el futuro y cómo se puede lograr ese futuro.

VISIÓN INSTITUCIONAL 2011-2014:

"San Isidro Comunidad Internacional, amable, seguro, ordenado y moderno con calidad de servicios públicos, que garantiza la concertación vecinal, la calidad de vida y la atención preferencial, integrando al adulto mayor con los jóvenes, niños y personas con discapacidad; donde se respeta y conserva la residencialidad para transformarlo en una ciudad solidaria, cultural, saludable y digital".

3.1.2. Misión

Es la imagen actual que enfoca los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los objetivos que se proponen. Equivale a enunciar explícitamente la razón de la existencia de la entidad, reflejando lo que es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión.

La declaración de misión responde a las siguientes preguntas: quiénes somos?, qué buscamos?, por qué lo hacemos? y para quienes trabajamos?

MISIÓN INSTITUCIONAL 2011-2014:

"Somos una Corporación moderna, transparente y líder con vocación de servicios de calidad para el vecino, que promueve el desarrollo integral (social, económico, tecnológico y político), garantizando la concertación ciudadana en la formulación de políticas locales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos a través del desarrollo sostenible del Distrito".

3.1.3. Valores

Son aquellos que expresan los atributos sobre los que se debe sustentar la labor institucional, siendo principios fundamentales o códigos de comportamiento y buenas prácticas de gestión que deben conformar los principios rectores de la cultura organizacional.

VALORES MSI 2011-2014:

Valores Institucionales

- **Transparencia.**
- **Inclusión Social.**
- **Competitividad.**
- **Sostenibilidad.**
- **Innovación.**

Valores Personales

- **Honradez.**
- **Vocación de servicio.**
- **Identidad.**
- **Respeto.**
- **Responsabilidad.**
- **Objetividad.**
- **Integridad.**
- **Cooperación.**
- **Proactividad.**
- **Eficiencia.**



3.1.4. Líneas Estratégicas

Son las que orientan la actuación de la institución a través de sus Órganos y Unidades Orgánicas a fin de cumplir su misión y alcanzar la situación ideal descrita en su visión. Las líneas estratégicas se generan como producto de las iniciativas técnicas-políticas, creando oportunidades para la institución de manera tal que las estrategias se ejecuten de manera óptima.

De acuerdo a las políticas de la gestión actual y al Plan de Gobierno 2011-2014 presentado, se ha definido las líneas de acción estratégicas que servirán de orientación para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión.

GRAFICO N° 012



En lo que se refiere a la Línea Estratégica de Desarrollo Social, los aspectos más destacados son: Deportes y Cultura.

En la Línea Estratégica de Desarrollo Institucional, el aspecto más acentuado es la Participación Vecinal.

Sobre estos pilares es que se va delimitar el esfuerzo institucional en la presente gestión destinada a mejorar la calidad de los servicios brindados y la calidad de vida de los vecinos.



FODA Institucional

Cuadro N° 023 - Análisis Externo.

ANÁLISIS EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
Se encuentran las sedes principales de la mayoría de las instituciones bancarias, financieras y de seguros, constituyéndose el distrito en el principal Centro Financiero del País.	Incremento de población flotante que origina mayores gastos en servicios municipales.
Presencia de empresas con redes mundiales de información y de aprendizaje de nuevos servicios, procesos y metodologías de trabajo, interconectadas con corporaciones edilicias tanto a nivel nacional como internacional.	Injerencia del Poder Judicial en las decisiones de orden y control municipal.
La presencia de Embajadas en el distrito posibilita el acceso a cooperación internacional.	Conflictos limítrofes con el distrito de Magdalena del Mar.
Zonas arqueológicas y áreas verdes de gran atractivo turístico y recreacional	Problemas sociales, comercio ambulatorio, mendicidad.
Presencia en el distrito de numerosas e importantes instituciones empresariales, sociales, académicas, deportivas y culturales.	Incremento de vehículos de transporte que generan mayor tráfico, congestión en las principales vías y mayor contaminación ambiental y sonora.
Nivel Cultural y Educativo de los vecinos, superior.	Incremento de la densidad poblacional por mayor demanda urbana de crecimiento vertical.
Ley Orgánica de Municipalidades, otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales.	La incompleta legislación genera vacíos legales que afectan la gestión municipal.
Organizaciones vecinales participativas dispuestas a cooperar con la gestión municipal.	Creciente percepción de Inseguridad Ciudadana.
Disposición de las Instituciones Gubernamentales Gobierno Central, Regional y Local de sumar esfuerzos en temas de Seguridad Ciudadana, Tránsito Vehicular y Vialidad.	Falta de convivencia inclusiva e integradora entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores
Programa de Modernización Municipal, Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal.	Empresas y entidades no cumplen adecuadamente las disposiciones de prevención, seguridad y riesgos.
	Desconocimiento y falta de interés de la población de San Isidro, respecto a la normatividad reguladora vigentes.
	Escasa participación activa, continuamente renovada y masiva de los reales actores del desarrollo democrático: vecinos y sociedad civil organizada (p.ej en el presupuesto participativo)

Cuadro N° 024 – Análisis Interno

ANÁLISIS INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
Se reconoce y promueve el aporte del personal a la gestión, proporcionándole el apoyo necesario para cumplir su labor.	Manuales, Reglamentos y directivas sobre procedimientos, actividades y tareas, desactualizados y no integrados, faltos de alineamiento.
Existe un buen clima laboral en la Institución.	No se cuenta con una única sede institucional emblemática al nivel exigente del Distrito, lo cual dificulta las coordinaciones entre las áreas y eleva los costos.
El personal de la entidad es competente en su cargo de acuerdo al perfil establecido en los documentos normativo.	La entidad no está integrada a un solo sistema de información, lo cual dificulta el manejo oportuno de la información, registrando reclamos e inquietudes del potencial humano.
Los servidores de todos los niveles de la entidad conocen de la importancia e implantación del control interno.	Insuficientes mecanismos y procedimientos para asegurar un adecuado comportamiento ético y la puesta en práctica de los valores que rigen la gestión. No existe una real identidad corporativa.
Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos y archivos.	Insuficiente conocimiento de políticas y procedimientos escritos existentes para la administración de los sistemas y gerencia de la información.
Información disponible mediante el portal institucional para consultas sobre principales servicios, agenda cultural, eventos deportivos y actividades inclusivas.	La entidad cuenta con un limitado servicio de soporte técnico para las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), dificultando su Visión hacia una corporación digital.
La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.	No existe una política de capacitación trascendental del potencial humano, lo cual tiene como consecuencia, una inadecuada calidad del servicio prestado.
El área de Informática cuenta con un Plan de Contingencias.	No se logra la implementación informatizada del Sistema de Control Interno, que permita gerenciar una Organización por Procesos, debido a publicación del Decreto de Urgencia 067-2009.
Las unidades orgánicas formulan y evalúan sus procesos y plan operativo mediante indicadores de desempeño para conocer el resultado de sus actividades y detectar desvíos.	Limitado conocimiento en todos los niveles de la organización con respecto a los objetivos y metas institucionales.
La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.	Ausencia de un programa municipal de asesoría empresarial para los vecinos emprendedores y comerciantes.
Equipo Gerencial renovado con experiencia en gestión municipal.	Insuficientes canales operativos que incrementen la participación vecinal activa.
	No hay una plataforma única de atención al vecino, existen servicios dispersos físicamente e informáticamente.



Matriz FODA

GRAFICO N° 013

 MATRIZ FODA		ANÁLISIS EXTERNO	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		<p>1 Se encuentran las sedes principales de la mayoría de las instituciones bancarias, financieras y de seguros, constituyéndose el distrito en el principal Centro Financiero del País.</p> <p>2 Presencia de empresas con redes mundiales de información y de aprendizaje de nuevos servicios, procesos y metodologías de trabajo, interconectadas con corporaciones ediles tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>3. La presencia de Embajadas en el distrito posibilita el acceso a cooperación internacional.</p> <p>4. Zonas arqueológicas y áreas verdes de gran atractivo turístico y recreacional</p> <p>5. Presencia en el distrito de numerosas e importantes instituciones empresariales, sociales, académicas, deportivas y culturales.</p> <p>6 Nivel Cultural y Educativo de los vecinos, superior.</p> <p>7. A Ley Orgánica de Municipalidades, otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales.</p> <p>8. Organizaciones vecinales participativas dispuestas a cooperar con la gestión municipal.</p> <p>9. Disposición de las Instituciones Gubernamentales Gobierno Central, Regional y Local de sumar esfuerzos en temas de Seguridad Ciudadana, Tránsito Vehicular y Vialidad.</p> <p>10 Programa de Modernización Municipal, Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal.</p>	<p>1. Incremento de población flotante que origina mayores gastos en servicios municipales.</p> <p>2. Injerencia del Poder Judicial en las decisiones de orden y control Municipal.</p> <p>3. Conflictos limítrofes con el distrito de Magdalena del Mar.</p> <p>4. Problemas sociales, comercio ambulante, mendicidad.</p> <p>5. Incremento de vehículos de transporte que generan mayor tráfico, congestión en las principales vías y mayor contaminación ambiental y sonora.</p> <p>6. Incremento de la densidad poblacional por mayor demanda urbana de crecimiento vertical.</p> <p>7. La incompleta legislación genera vacíos legales que afectan la gestión municipal.</p> <p>8. Creciente percepción de Inseguridad Ciudadana.</p> <p>9. Falta de convivencia inclusiva e integradora entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.</p> <p>10 Empresas y entidades no cumplen adecuadamente las disposiciones de prevención, seguridad y riesgos.</p> <p>11 Desconocimiento y falta de interés de la población de San Isidro, respecto a la normatividad reguladora Vigentes.</p> <p>12 Escasa participación activa, continuamente renovada y masiva de los reales actores del desarrollo democrático: vecinos y sociedad civil organizada (p.ej en el presupuesto participativo)</p>
		ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA FA
<p>FORTALEZAS</p> <p>1 Se reconoce y promueve el aporte del personal a la gestión, proporcionándole el apoyo necesario para cumplir su labor.</p> <p>2. Existe un buen clima laboral en la institución.</p> <p>3 El personal de la entidad es competente en su cargo de acuerdo al perfil establecido en los documentos normativos.</p> <p>4 Los servidores de todos los niveles de la entidad conocen de la importancia e implementación del control interno.</p> <p>5 Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos y archivos.</p> <p>6. Información disponible mediante el portal institucional para consultas sobre principales servicios, agenda cultural, eventos deportivos y actividades inclusivas.</p> <p>7. La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad.</p> <p>8. El área de Informática cuenta con un Plan de Contingencias.</p> <p>9 Las unidades orgánicas formulan y evalúan sus procesos y plan operativo mediante indicadores de desempeño para conocer el resultado de sus actividades y detectar desvíos.</p> <p>10. La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.</p> <p>11. Equipo Gerencial renovado con experiencia en gestión.</p>		<p>Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal. O8, O7, O8 - F11, F9, F5</p> <p>Fomentar y desarrollar la cultura de participación vecinal del deporte en el distrito, como condición de mejora en la calidad de vida. F8, O4, O5, O6, O8 / FO</p> <p>Impulsar las buenas prácticas de gobierno, cultura y turismo distrital. F1, F5, F9, F10, F11, O3, O4, O6, O10 / FO</p>	<p>Promover el desarrollo social, orientado a mejorar la calidad de vida, articulando el beneficio al adulto mayor, jóvenes y niños del distrito. F6, A9, A4, A8 / FA</p> <p>Promover el fortalecimiento de capacidades del talento humano. F1, F2, F3, F4, F11, A4, A6, A9. / FA</p>
<p>ANÁLISIS INTERNO</p> <p>DEBILIDADES</p> <p>1. Manuales, Reglamentos y directivas sobre procedimientos, actividades y tareas, desactualizados y no integrados, faltar de alineamiento.</p> <p>2. No se cuenta con una única sede institucional emblemática al nivel edgente del Distrito, lo cual dificulta las coordinaciones entre las áreas y eleva los costos.</p> <p>3. La entidad no está integrada a un solo sistema de información, lo cual dificulta el manejo oportuno de la información, registrando reclamos e inquietudes del potencial humano.</p> <p>4. Insuficientes mecanismos y procedimientos para asegurar un adecuado comportamiento ético y la puesta en práctica de los valores que rigen la gestión. No existe una real identidad corporativa.</p> <p>5. Insuficiente conocimiento de políticas y procedimientos escritos existentes para la administración de los sistemas y gerencia de la información.</p> <p>6. La entidad cuenta con un limitado servicio de soporte técnico para las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), dificultando su visión hacia una corporación digital.</p> <p>7. No existe una política de capacitación trascendental del potencial humano, lo cual tiene como consecuencia, una inadecuada calidad del servicio prestado.</p> <p>8. No se logra la implementación informatizada del Sistema de Control Interno, que permita gerenciar una Organización por Procesos, debido a publicación del Decreto de Urgencia 067-2009.</p> <p>9. Limitado conocimiento en todos los niveles de la organización con respecto a los objetivos y metas institucionales.</p> <p>10. Ausencia de un programa municipal de asesoría empresarial para los vecinos emprendedores y comerciantes.</p> <p>11. Insuficientes canales operativos que incrementen la participación vecinal activa.</p> <p>12. No hay una plataforma única de atención al vecino, existen servicios dispersos físicamente e informáticamente.</p>		<p>Fortalecer el desarrollo urbano, concertado, residencialidad y sostenible. D10, D11, O2, O4, O8, O9 / DO</p> <p>Desarrollar un modelo organizacional basado en procesos, garantizando la mejora continua y las buenas prácticas en los servicios públicos con transparencia. D1, D4, D5, D7, D8, D12, O7, O10 / DO</p> <p>Optimizar el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación. D3, D5, D6, D8, D12, O2, O10. / DO</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico sostenible con buenas prácticas de fomento empresarial. D10, A2, A3, A4, A6, A7, A10. / DA</p> <p>Promover e impulsar activamente la participación vecinal D10, D11, A4, A6, A8, A11, A12. / DA</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Lista de Verificación.

Cuadro N° 025 - Objetivos Generales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES PEI 2011-2014
<p>OG1: Fortalecer el desarrollo urbano, concertado, residencialidad y sostenible. D10, D11, O2, O4, O8, O9 / DO</p>
<p>OG2: Promover el desarrollo social, orientado a mejorar la calidad de vida, articulando el beneficio al adulto mayor, jóvenes y niños del distrito. F6, A9, A4, A8 / FA</p>
<p>OG3: Fomentar y desarrollar la cultura de participación vecinal del deporte en el distrito, como condición de mejora en la calidad de vida. F6, O4, O5, O6, O8 / FO</p>
<p>OG4: Impulsar las buenas prácticas de gobierno, cultura y turismo distrital. F1, F5, F9, F10, F11, O3, O4, O6, O10 / FO</p>
<p>OG5: Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal. F5, F9, F11, O7, O8, O9 / FO</p>
<p>OG6: Desarrollar un modelo organizacional basado en procesos, garantizando la mejora continua y las buenas prácticas en los servicios públicos con transparencia. D1, D4, D5, D7, D8, D12, O7, O10 / DO</p>
<p>OG7: Optimizar el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación. D3, D5, D6, D8, D12, O2, O10. / DO</p>
<p>OG8: Promover el fortalecimiento de capacidades del talento humano. F1, F2, F3, F4, F11, A4, A6, A9. / FA</p>
<p>OG9: Impulsar el desarrollo económico sostenible con buenas prácticas de fomento empresarial. D10, A2, A3, A4, A6, A7, A10. / DA</p>
<p>OG10: Promover e impulsar activamente la participación vecinal D10, D11, A4, A8, A9, A11, A12. / DA</p>

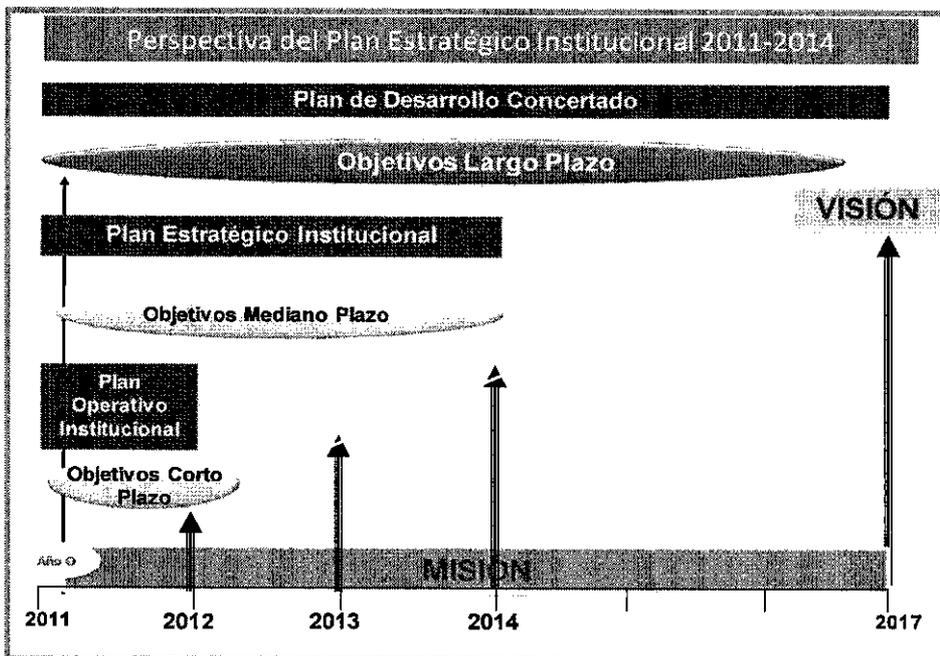


3.2 Formulación de la Estrategia de la Municipalidad de San Isidro

3.2.1. El despliegue estratégico y alineamiento

El Presente Plan Estratégico ha sido debidamente alineado en función al Plan de Desarrollo Concertado 2007-2017 vigente, como se aprecia:

GRAFICO N° 014



Cuadro N° 026 – Objetivos Estratégicos Concertados.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS CONCERTADOS PDC 2007-2017
OC1: Promover el desarrollo armónico del Distrito
OC2: Mejorar la calidad de Vida de los vecinos
OC3: Fortalecer la seguridad ciudadana
OC4: Lograr una gestión moderna y comprometida
OC5: Lograr el compromiso de los vecinos en el desarrollo del distrito
OC6: Viabilizar diferentes fuentes de financiamiento para el desarrollo del distrito
OC7: Promover el desarrollo humano

3.2.2. Objetivos Estratégicos Generales

Cuadro N° 027 – Objetivos Estratégicos Generales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES PEI 2011-2014
OG1: Fortalecer el desarrollo urbano, concertado, residencialidad y sostenible.
OG2: Promover el desarrollo social, orientado a mejorar la calidad de vida, articulando el beneficio al adulto mayor, jóvenes y niños del distrito.
OG3: Fomentar y desarrollar la cultura de participación vecinal del deporte en el distrito, como condición de mejora en la calidad de vida.
OG4: Impulsar las buenas prácticas de gobierno, cultura y turismo distrital.
OG5: Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal.
OG6: Desarrollar un modelo organizacional basado en procesos, garantizando la mejora continua y las buenas prácticas en los servicios públicos con transparencia.
OG7: Optimizar el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación.
OG8: Promover el fortalecimiento de capacidades del talento humano.
OG9: Impulsar el desarrollo económico sostenible con buenas prácticas de fomento empresarial.
OE10: Promover e impulsar activamente la participación vecinal



3.2.3. Objetivos Específicos.

Cuadro N° 028 – Objetivos Específicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2011-2014
OE1: Fortalecer el desarrollo urbano, respetando la residencialidad con la participación vecinal.
OE2: Promover el reordenamiento vial del distrito.
OE3: Fomentar la cultura y conservación del medio ambiente en el distrito.
OE4: Promover los programas sociales que impulsen la atención especial articulando al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas.
OE5: Fortalecer y optimizar los recursos e infraestructura para la atención del vecino de manera sostenible.
OE6: Fomentar la práctica deportiva en todo nivel local e internacional del vecino.
OE7: Fortalecer y optimizar los recursos e infraestructura de instalaciones deportivas, orientado a la mejor calidad de vida del vecino.
OE8: Fortalecer e impulsar cultura de valores y educación, mejorando la calidad de vida de los vecinos.
OE9: Impulsar el crecimiento de las actividades empresariales, culturales y turísticas en el Distrito, promoviendo la inversión privada, el respeto a la residencialidad en el cuidado de las tradiciones y buenas costumbres.
OE10: Fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito con la participación ciudadana.
OE11: Optimizar los recursos y fortalecer la infraestructura del servicio de seguridad ciudadana.
OE12: Modernizar la gestión garantizando su transparencia.
OE13: Optimizar los servicios municipales.
OE14: Potenciar trascendentalmente el desempeño del talento humano.
OE15: Promover el desarrollo económico en el distrito ordenado y armónico.
OE16: Promover las buenas prácticas de gobierno local orientado a la calidad en la atención a los vecinos.
OE17: Propiciar y estimular la activa participación vecinal.





IV. ANEXOS

4.1 Matriz de Objetivos del PEI alineados al Plan Bicentenario.

PLAN BICENTENARIO PERU AL 2021			PDC 2007 - 2017		PEI 2011-2014		
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	9/44) Mejora de condiciones del entorno urbano	DESARROLLO URBANO	Promover el desarrollo armónico del Distrito	DESARROLLO URBANO	Fortalecer el desarrollo urbano concertado, residencialidad y sostenible	Fortalecer el desarrollo urbano, respetando la residencialidad con la participación vecinal Promover el reordenamiento vial del distrito Fomentar la cultura y conservación del medio ambiente en el distrito
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LA PERSONA	Plena Vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas	5/44) Promoción de la cultura, el deporte y el entretenimiento	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de Vida de los vecinos	DESARROLLO SOCIAL	Promover el desarrollo social, orientado a mejorar la calidad de vida, articulando al beneficio al Adulto Mayor, Jóvenes y niños del distrito.	Promover los programas sociales que impulsen la atención especial articulando al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas. Fortalecer y optimizar los recursos e infraestructura para la atención del vecino de manera sostenible.
					DEPORTES	Fomentar y desarrollar la cultura de participación vecinal del deporte en el distrito, como condición de mejora en la calidad de vida.	Fomentar la práctica deportiva en todo nivel local e Internacional del vecino. Fortalecer y optimizar los recursos e infraestructura de instalaciones deportivas, orientado a la mejor calidad de vida del vecino.
					CULTURA	Impulsar las buenas prácticas de gobierno, cultura y turismo distrital	Fortalecer e impulsar una cultura de valores y educación, mejorando la calidad de vida de los vecinos. Impulsar el crecimiento de las actividades empresariales, culturales y turísticas en el Distrito, promoviendo la Inversión privada, el respeto a la residencialidad en el cuidado de las tradiciones y buenas costumbres.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	21/44) Mejora de la seguridad individual 28/44) Gestión de riesgo de desastres	SEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer la Seguridad Ciudadana	SEGURIDAD CIUDADANA	Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el Distrito con la participación ciudadana. Optimizar los recursos y fortalecer la infraestructura del servicio de seguridad ciudadana
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad ciudadana.	24/44) Mejora de la calidad de la administración pública.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Lograr una gestión moderna y comprometida	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Desarrollar un modelo organizacional basado en procesos, garantizando la mejora continua en los servicios públicos con transparencia	Modernizar la gestión garantizando su transparencia.
				Promover el desarrollo humano		Optimizar el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación	Optimizar los servicios municipales
				Viabilizar diferentes fuentes de financiamiento para el desarrollo distrital		Promover el fortalecimiento de capacidades del talento humano	Potenciar trascendentalmente el desempeño del talento humano
				Lograr el compromiso de los vecinos en el desarrollo del distrito		Impulsar el desarrollo económico sostenible con buenas prácticas de fomento empresarial.	Promover el desarrollo económico en el distrito ordenado y armónico
					PARTICIPACIÓN VECINAL	Promover e impulsar activamente la participación vecinal	Promover las buenas prácticas de gobierno local orientado a la calidad en la atención a los vecinos Propiciar y estimular la activa participación vecinal

4.2 Matriz de Objetivos del PEI alineados al PDC



MATRIZ DE OBJETIVOS 2011-2014

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2007-2017		PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2014					
ESPECIALIDAD	INICIATIVAS	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	RESULTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES		
VECINO	DESARROLLO URBANO	Promover el desarrollo armónico del Distrito	DESARROLLO URBANO	Fortalecer el desarrollo urbano concertado, residencialidad y sostenible	Fortalecer el desarrollo urbano, respetando la residencialidad con la participación vecinal		
					Promover el reordenamiento vial del distrito		
					Fomentar la cultura y conservación del medio ambiente en el distrito		
	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los vecinos	DESARROLLO SOCIAL	Promover el desarrollo social, orientada a mejorar la calidad de vida, articulando el beneficio al Adulto mayor, jóvenes y niños del distrito.	Promover los programas sociales que impulsan la atención especial articulando al Adulto Mayor, la niñez y los vecinos con capacidades diferenciadas.		
					Fortalecer y optimizar los recursos e Infraestructura para la atención del vecino de manera sostenible.		
					DEPORTES	Fomentar y desarrollar la cultura de participación vecinal del deporte en el distrito, como condición de mejora en la calidad de vida.	Fomentar la práctica deportiva en todo nivel local e Internacional del vecino.
						Fortalecer y optimizar los recursos e Infraestructura de instalaciones deportivas, orientado a la mejor calidad de vida del vecino.	
					CULTURA	Impulsar las buenas prácticas de gobierno, cultura y turismo distrital	Fortalecer e Impulsar cultura de valores y educación, mejorando la calidad de vida de los vecinos.
						Impulsar el crecimiento de las actividades empresariales, culturales y turísticas en el Distrito, promoviendo la inversión privada, el respeto a la residencialidad en el cuidado de las tradiciones y buenas costumbres.	
	SEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer la Seguridad Ciudadana	SEGURIDAD CIUDADANA	Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el Distrito con la participación ciudadana.		
Optimizar los recursos y fortalecer la Infraestructura del servicio de seguridad ciudadana							
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Lograr una gestión moderna y comprometida	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Desarrollar modelo organizacional basado en procesos, garantizando la mejora continua en los servicios públicos con transparencia	Modernizar la gestión garantizando su transparencia.			
				Optimizar el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Optimizar los servicios municipales		
				Optimizar el fortalecimiento de capacidades del talento humano	Potenciar tras cendentalmente el desempeño del talento humano		
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	Promover el desarrollo Humano						
GESTION DE RECURSOS	Viabilizar diferentes fuentes de financiamiento para el desarrollo Distrital			Impulsar el desarrollo económico sostenible con buenas practicas de fomento empresarial.	Promover el desarrollo económico en el distrito ordenada y armonico		
PROCESOS INTERNOS	Lograr el compromiso de los vecinos en el desarrollo del Distrito	PARTICIPACION VECINAL	Promover e impulsar activamente la participación vecinal	Promover las buenas practicas de gobierno local orientado a la calidad en la atención a los vecinos			
				Propiciar y estimular la activa participación vecinal			





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

4.3 Mapa Estratégico –Plan de Acción





"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

MAPA ESTRATÉGICO: PLAN DE ACCIÓN
2011-2014

PERSPECTIVAS PDCL 2007-2017	LINEAS ESTRATEGICAS PDCL 2007-2017	Prioridad Plan de Gobierno	OBJETIVOS GENERALES (OE)	Indicador (Año Base 2010)	INDICADOR META					Proyectos / Iniciativas	PLAN DE ACCION				Respon- sables	
					META						FINANCIAMIENTO ECONOMICO					
					2011	2012	2013	2014	Total al 2014		2011	2012	2013	2014		Total
DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	Desarrollo Urbano	Fortalecer el desarrollo urbano concierne, residencialidad y sostenible		14%	27%	20%	39%	100%	Infraestructura Vial	8,572,364	15,940,473	12,141,951	23,351,596	59,985,397	GDJ/GSC
					5%	4%	26%	66%	100%	Mejoramiento de Parques	747,364	550,000	3,900,000	10,000,000	15,187,364	GOSM/GDU
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo Social	Promover el desarrollo social, bienestar a mejorar la calidad de vida, articulando el beneficio al Adulto Mayor, Jóvenes y niños del distrito.		26%	34%	16%	24%	100%	Multimedios Ornamental	1,149,019	1,480,308	700,000	1,000,000	4,389,327	GDU
					45%	16%	19%	16%	100%	Sistema de Riego Terratenido *	7,166,729	2,351,797	2,730,000	2,250,000	14,688,526	GOSM
SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD CIUDADANA	Seguridad Ciudadana	Fomentar y desarrollar la cultura de participación vecinal que genere un sentido de pertenencia y mejora en la calidad de vida.		55%	0%	19%	16%	100%	Equipamiento Urbano	4,082,557	0	1,170,000	1,000,000	6,252,557	GDU
					6%	34%	57%	3%	100%	Desarrollo de programas / proyectos sociales en beneficio del niño, joven, adulto mayor y vecinos con capacidades diferenciadas	1,584,710	8,865,417	14,685,000	660,000	25,788,127	GDS CC
DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Desarrollo Institucional	Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal.		23%	77%	0%	0%	100%	Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana a través de programas/proyectos con la participación vecinal*	690,390	2,351,020	0	0	2,951,410	GSC
					50%	20%	7%	6%	100%	Motivar la gestión por procesos con mejora continua, garantizando su transparencia. Otorgando buenas prácticas de gestión con el apoyo vecinal	6,278,528	2,988,000	796,992	684,778	10,744,298	GM GPPDC GTC GAF GRH GACU GF GAT GAL OCIM
APRENDIZAJE Y DESARROLLO					22%	21%	28%	24%	100%		30,298,860	34,450,015	35,123,853	38,956,377	135,800,905	OPV
GESTION DE RECURSOS					TOTAL											
PROCESOS INTERNOS					* Se incorporan recursos según modificación de la Ley (PARTIDOS MUNICIPALES) para proyectos de inversión / Iniciativas											

"Mi Compromiso es Gobernar con y para los Vecinos de San Isidro"
Plan Estratégico Institucional 2011-2014



4.4 Mapa Estratégico – Plan de Acción – Evaluación





"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

MAPA ESTRATÉGICO: PLAN DE ACCIÓN - EVALUACIÓN
2011-2014

PERSPECTIVAS PDCL 2007-2017	Prioridades Plan de Gobierno 2011 - 2014	OBJETIVOS GENERALES (OG)	Indicador (Año Base 2010)	INDICADOR META					Respon- sables	Evaluación		
				Proyectos / Iniciativas	META					Nivel de Actividad / Proyecto	Gestión	
					2011	2012	2013	2014				Total al 2014
VECINO	Desarrollo Urbano	Fortalecer el desarrollo urbano concernido, residencialidad y sostenible	Infraestructura Vial	14%	27%	20%	38%	100%	GDUGSC			
			Mejoramiento de Parques	5%	4%	26%	86%	100%	GOSMARDU			
			Iluminación Ornamental	26%	34%	16%	24%	100%	GDU			
			Sistema de Riego Tecnificado	49%	16%	19%	16%	100%	GOSM			
			Equipamiento Urbano	65%	0%	19%	16%	100%	ODU			
	Desarrollo Social	Promover el desarrollo social, orientado a mejorar la calidad de vida, articulando el beneficio al Adulto Mayor, Jóvenes y Niños del Barrio.	Desarrollo de programas / proyectos en beneficio de adulto mayor y jóvenes con capacidades diferenciadas		6%	34%	57%	3%	100%	GDS OC	DISEÑO/ACTIVIDADES PRELIMINARES PREINVERSIÓN EXPEDIENTE / ESPECIFICACION TECNICA PLAN DE COMPRA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EFICIENCIA EFICACIA DESEMPEÑO IMPACTO (Trimestral, Semestral y Anual)
Seguridad Ciudadana	Garantizar un distrito seguro, mediante la prevención y fortalecimiento de capacidades con la participación vecinal	% de proyectos e iniciativas estratégicas concluidas o por concluir asistiendo		23%	77%	0%	0%	100%	GSC		Informes de: GPPDC y Unidades Organicas	
Desarrollo Institucional	Desarrollar modelo organizacional basado en procesos, garantizando la mejora continua en los servicios públicos con transparencia Optimizar el desarrollo de los Tecnologías de Información y Comunicación. Promover el fortalecimiento de capacidades del talento humano Impulsar el desarrollo económico sostenible con buenas prácticas de fomento empresarial.	Modernizar la gestión por procesos con mejora continua, garantizando su transparencia. Ofertando buenas prácticas de gestión con el apoyo vecinal		58%	28%	7%	6%	100%	GM GPPDC GTIC GAF GRH GAGU GAT GAJ OCIM			
PROCESOS INTERNOS	Participación Vecinal	Promover e impulsar activamente la participación vecinal		22%	25%	28%	28%	100%	OPV			
			TOTAL									

* Si Involucra recursos según indicación de la EAT (ARBITROS MUNICIPALES) para proyectos de inversión / Iniciales

"MI Compromiso es Gobernar con y para los Vecinos de San Isidro"
Plan Estratégico Institucional 2011-2014



4.5 Plan de Acción – Matriz de Actividades





Plan de Acción – Matriz de Actividades

SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD							
1. PLAN DE ACCION							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS	Indicador	2011	2012	2013	2014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	112,500	232,500	112,500	112,500	570,000
Programa de Segregación en el Origen	2011-2014	100%	112,500	112,500	112,500	112,500	450,000
Levantamiento y Sistematización del Sistema de Riego y Drenaje de las Áreas Verdes del distrito.	2,012	100%		120,000			120,000
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	345,000	250,000			595,000
Plan Urbano ambiental 2011 - 2021 del Distrito de San Isidro	2,011	100%	295,000				295,000
Plan Metro Preliminar de la Costa Verde	2,011	100%	50,000				50,000
Plan de Recuperación del Bosque El Olivar	2,012	100%		250,000			250,000
OFICINA DE CULTURA							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	45,000				45,000
Levantamiento de planos del CCO.	2,011	100%	45,000				45,000
SUBGERENCIA DE CATASTRO INTEGRAL							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de iniciativa o actividad estratégica		META 2014	190,000	320,000	440,000	90,000	1,040,000
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008 para los procedimientos y procesos de emisión de Certificados de Numeración, Nomenclatura y	2,011	100%	40,000				40,000
Catastro de Baches	2,011	100%	130,000				130,000
Levantamiento digital en tres dimensiones de las edificaciones del distrito	2011-2013	100%	20,000	140,000	140,000		300,000
Actualización del levantamiento (año 2009) de áreas verdes a nivel distrital	2,012	100%		140,000			140,000
Conversión de la base gráfica catastral del Sistema de Coordenadas UTM PSAD-56 al Sistema de	2012-2013	100%		40,000	20,000		60,000
Actualización del levantamiento (año 2009) del componente urbano	2,013	100%			180,000		180,000
Actualización del levantamiento de espacios de estacionamiento público	2013-2014	100%			100,000	40,000	140,000
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 19100 para el Sistema de Información Gráfica (SIG)	2,015	100%				50,000	50,000
EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA (SECRETARIA GENERAL)							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014		72,000			72,000
Tercearización de la documentación del Archivo anexo ubicado en Godofredo García	2,012	100%		72,000			72,000
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	5,600	25,400	22,500	10,500	64,000
Simplificación Del Procedimiento De Atención Al Público	2011 - 2012	100%	5,600	4,400			10,000
Implementación Del Sistema Control Gerencial De Operaciones En Línea	2,012	100%		9,000			9,000
Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad ISO 9001:2008 Proceso: Licencia De Funcionamiento Con Inspección Técnica De Seguridad En Defensa Civil Ex - Ante	2012-2013	100%		12,000	12,000		24,000
Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad ISO 9001:2008 Proceso: Supervisión Y Control De Obras	2013 - 2014	100%			4,500	4,500	9,000
Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad ISO 9001:2008	2013 - 2014	100%			6,000	6,000	12,000





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

Plan de Acción – Matriz de Actividades

SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	26,000	6,000	20,000	20,000	71,000
Notificación de Acta de Verificación y Dictamen y Oficios	2,011	100%	7,000				7,000
Información de Parametros Urbanísticos vía Portal Instit	2011 - 2012	100%	6,300	700			7,000
Certificado de Parametros Urbanísticos vía Correo Elect	2011 - 2012	100%	6,300	700			7,000
Creación del Sistema de Control y Supervisión de Obras	2011 - 2012	100%	6,400	3,600			10,000
Implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2008 proceso: Supervisión y Control de Obras.	2013 - 2014	100%			20,000	20,000	40,000
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	392,400	187,940	210,450	229,600	1,020,290
Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastre en	2011 - 2014	100%	347,400	173,140	190,450	209,500	920,490
Convocatoria de Brigadistas Voluntarios	2011 - 2012	100%	23,400	7,800			31,200
Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad ISO 9001:2008 Proceso: Ejecución De	2013 - 2014	100%			20,000	20,000	40,000
Personalizar las consultas por correo electrónico y por teléfono relacionadas con	2,011	100%	21,600				21,600
Notificación de Oficios y Resoluciones de Imprudencia	2012 - 2014	100%		7,000			7,000
SUB GERENCIA DE ACCESO AL MERCADO							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	2,400	20,000	2,000		130,037
Licencia De Funcionamiento Con Itsc Basica Expost I-A	2,011						0
Licencia De Funcionamiento Con Itsc Basica Expost I-A via internet (E		100%		33,637	36,000	36,000	105,637
Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad ISO 9001:2008 Proceso: Licencia De Funcionamiento Con Inspección Técnica De Seguridad En Defensa Qvil Ex - Ante	2012 - 2013	100%		20,000	2,000		22,000
Notificación De Oficios Vía Correo Electrónico	2,011	100%	2,400				2,400
OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014		260,000			260,000
Defensoría del Vecino/ Vecinos Vigilantes	2,012	100%		250,000			250,000
Participación vecinal en las decisiones a través de	2,012	100%		10,000			10,000
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	75,413	214,000	179,000	164,000	632,413
Digitalización de Archivo Documentario Tributario de la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria	2011-2013	100%	10,413	50,000	15,000		75,413
Mejoramiento del servicio de mensajería de valores y documentos tributarios de la MSI	2011-2012	100%	22,000	126,000	126,000	126,000	400,000
Mejora de la cobertura de la gestión de cobranza domiciliaria y telefónica	2011-2012	100%	43,000	38,000	38,000	38,000	157,000
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN							
PROYECTOS E INICIATIVAS	AÑOS		2,011	2,012	2,013	2,014	MONTO
1. Nombre de Iniciativa o actividad estratégica		META 2014	22,640	24,000	24,000	24,000	94,640
Transmisión de eventos en vivo y nuevos paneles informativos en el Distrito	2011-2014	100%	22,640	24,000	24,000	24,000	94,640
Total	2011-2014		1,216,953	1,610,840	1,010,450	650,500	4,488,743



"Mi Compromiso es Gobernar con y para los Vecinos de San Isidro"
Plan Estratégico Institucional 2011-2014